

207e.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ACATLAN”



“LOS PARTIDOS POLITICOS DE MEXICO
EN EL SEXENIO 1982-1988”

T E S I S

Que para obtener el Título de:
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA**

P r e s e n t a
JOSE ARTURO BARBOSA MARTINEZ



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Acatlán, Estado de México Diciembre 1994



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**"LOS PARTIDOS POLITICOS DE MEXICO
EN EL SEXENIO 1982-1988".**

INDICE
GENERAL

I N D I C E

	Páginas
INTRODUCCION	7
1.- LA REFORMA POLITICA DE 1977	15
1.1.- Objetivos y Programas de la Reforma Política	19
1.2.- La Reforma Política y los Partidos Políticos	25
2.- POSTULADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN 1982	31
2.1.- Planes y Programas de los Partidos Políticos en 1982	33
2.2.- Principales Contendientes a la Presidencia de la República en 1982	45
2.3.- Elecciones de 1982	49
3.- ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS POLITICOS	59
3.1.- Plataforma Electoral de los Partidos Políticos	77
4.- EL CODIGO FEDERAL ELECTORAL (CFE)	87
4.1.- Principal Impulsor del Código Federal Electoral	101
4.2.- Objetivos del Código Federal Electoral	105
4.3.- El Código Federal Electoral y los Partidos Políticos	107
5.- ELECCIONES DEL 6 DE JULIO DE 1988	115
5.1.- Principales Contendientes a la Presidencia de la República	119
5.2.- Estadísticas y Resultados	129

5.3.- Estadísticas de las Elecciones de 1982 y 1988	135
CONCLUSIONES	139
BIBLIOGRAFIA GENERAL	149

INTRODUCCION

Los Partidos Políticos juegan un papel muy importante en el desarrollo político de nuestro país.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos especifica en el artículo 41, fracciones I a la V lo siguiente:

"Artículo 41.- El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

"Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral.

"Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional, y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

"Los partidos políticos tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la ley.

"En los procesos electorales federales los partidos políticos nacionales deberán contar, en forma equitativa, con un mínimo de elementos para sus actividades tendientes a la obtención del sufragio popular.

"Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales".

El objetivo principal de los partidos políticos es la toma del poder, ya sea por medio de las elecciones o de la lucha armada.

En nuestro país casi siempre se ha dado por medio de la vía electo

ral.

Los partidos políticos han tenido un desempeño favorable ya que -- han propiciado las críticas al gobierno, a la prensa, a los demás partidos, etc.

La estructura de los partidos políticos está diseñada para lograr-tomar el poder. En nuestro país el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha logrado sostenerse en el poder desde que fue creado por Plutarco Elías Calles en marzo de 1929.

El PRI, primero se llamó Partido Nacional Revolucionario (PNR), -- después Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y, posteriormente, Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Los partidos políticos de oposición no han logrado tomar el poder desde 1929; el PRI tiene ya más de 60 años en el poder.

Las elecciones, como en cualquier país, juegan un papel muy importante en el nuestro. A través de ellas los diversos partidos tratan de llegar a conquistar el poder político que es su verdadera meta.

Hay que señalar aquí, que en las elecciones de 1982, hubo nueve -- partidos políticos registrados: dos de ellos apoyaron al PRI, el Partido Popular Socialista (PPS), y el Partido Auténtico de la Revolución - Mexicana (PARM). Y en las elecciones del 6 de julio de 1988, estos partidos estuvieron fusionados con el Frente Democrático Nacional (FDN).

Es importante indicar que gracias a la Reforma Política de 1977, - si un partido político no tenía el 1.5% de los votos a nivel nacional, se le cancelaba el registro. Esto indicaba el artículo 68, fracción 1- de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales - (LOPPE).

Sin los partidos políticos no habría democracia, ellos promueven - la participación del pueblo, no sólo en las elecciones sino también en otras actividades políticas.

Los partidos políticos tienen la obligación de lograr una mayor -- participación en política, a través de su identificación con los intereses populares.

El voto es la forma de expresión política más trascendental que se da en los países que tienen democracia.

Ha habido casos en que el pueblo no está de acuerdo con la forma -- en que se han llevado a cabo las elecciones a nivel federal, estatal o municipal, y por lo tanto existen enfrentamientos muy serios con el -- empleo de la fuerza pública, cuando el Estado lo cree necesario. Últimamente se dan las negociaciones entre el Estado y los manifestantes.

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales-- (LOPPE), fue un factor muy importante que se dio por la presión de los ciudadanos, organizaciones y partidos políticos. También porque el Gobierno no quería que hubiera tanto abstencionismo por parte de la po -- blación.

Respecto a la votación se indicaba que podían hacerlo los ciudada-- nos mexicanos, hombres y mujeres, los cuales hubieran cumplido 18 -- años, a los cuales se les consideraba mayores de edad, no tuvieran de-- lito alguno y se hubieran inscrito en el padrón federal electoral.

Estaban exentas del voto:

- a) Las personas que eran juzgadas por parte de la justicia.
- b) Las personas recluidas en sanatorios mentales.
- c) Los sacerdotes.
- d) Los presos que cumplían su pena corporal.
- e) Los presos políticos, etc.

La LOPPE dio los lineamientos y normas que debían cumplir los parti-- dos y asociaciones políticas registrados, como fueron los siguien -- tes:

- a) Sus programas de acción.
- b) Sus estatutos políticos.
- c) Su plataforma electoral, etc.

En las elecciones de 1982, había trescientos distritos electora -- les uninominales en la República Mexicana, y para las elecciones del -- 6 de julio de 1988, se conservaron los trescientos distritos, esto que

dó establecido en la LOPPE en su artículo 10. transitorio, y en el Código Federal Electoral (CFE), en su artículo 159, fracción 11.

Arnaldo Córdoba, en el libro "México, Hoy", opinaba lo siguiente -- respecto a los partidos políticos: "Formalmente, todos los partidos -- pueden definirse como asociaciones de ciudadanos que miran a la con -- quista o la conservación del poder político, incluido el partido ofi -- cial; después de todo, son también ciudadanos los que votan por él. En los hechos, sin embargo, las definiciones formales tienen poco que ha -- cer. Si los verdaderos sujetos políticos son las organizaciones, en -- realidad el único partido que hace política nacional es el partido -- oficial, pues es el único que está constituido por organizaciones; los demás partidos son sólo asociaciones de ciudadanos, imposibilitadas, -- por lo mismo, para hacer verdadera política, política de masas organi -- zadas o política de organizaciones de masas. Formalmente el de México -- no es un sistema político de partido único; pero el monopolio que el -- partido oficial ejerce en las organizaciones de masas hace que virtual -- mente prive el sistema de partido único. Sin organizaciones de masas, -- los demás partidos no son, frente al partido oficial, y ya sean de iz -- quierda, de derecha o de centro, verdaderos contendientes, lo que equi -- vale a decir que no son verdaderos partidos".

En nuestro país hay un pluripartidismo para que los electores pue -- dan votar por el partido que crean que va a defender sus intereses.

El abstencionismo es un factor muy importante que tienen que tomar en cuenta los partidos políticos, ya que la población no cree en prome -- sas, sino que quiere hechos concretos y reales, lo que solamente se da -- ría si los partidos y candidatos cumplieran con lo que ofrecieron en -- sus campañas políticas.

Los objetivos que alcanzaron las Reformas Electorales, fueron de -- que se atendieron a una mayor parte de la población; se dio mayor re -- presentatividad de los partidos políticos en la Cámara de Diputados.

El Estado al abrirse en una forma democrática al diálogo propició--

de que se abrieran las puertas para toda la sociedad, los grupos sociales y los partidos políticos. Esto fue por la presión que se formó alrededor para que se diera el diálogo, que se respetara el voto de los ciudadanos, y que no hubiera tanto abstencionismo como en sexenios anteriores.

Se logró la estabilidad por parte del Estado, de los partidos políticos y de la sociedad, esto fue porque hubo un acuerdo tácito por parte de estos tres sectores, los cuales fueron muy importantes para el desarrollo político de nuestro país.

La sociedad aceptó a los partidos políticos, les dio su apoyo, su apoyo moral, su voto, y esto fue muy importante porque gracias a esto hubo mayor apertura a los partidos que tenían menos electores.

En lo que respecta al financiamiento que se les dio a los partidos políticos, esto fue de acuerdo a la votación que tuvieron en las elecciones, lo que así sucedió.

El Estado apoyó a partidos políticos con más recursos y a otros --- con menos, esto se debió a que estaban a favor del partido en el poder. Los demás partidos no estaban de acuerdo con esto, sobre todo los de --- oposición, y protestaron de diferentes formas, como por ejemplo en la --- Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, en la prensa, etc.

El Estado debería de ser imparcial con todos los partidos políticos, esto es que debería de darles el mismo trato, ya que al luchar por conquistar el poder, tendrían las mismas oportunidades y facilidades --- que todos.

Los partidos políticos son asociaciones de ciudadanos los cuales se forman para conquistar el poder, mantenerlo, o participar en el ejercicio democrático. Por lo general estos partidos representan a una clase social muy bien definida, los cuales saben los objetivos y metas por --- los que se luchan.

A través de esta investigación, trataremos los siguientes capítulos ---

En el Capítulo 1, se verán los alcances de la Reforma Política de López Portillo, en el año que se dio a conocer en 1977. Se tratarán los objetivos y programas de la Reforma, lo que se logró con dicha Reforma.

En el Capítulo 2, se reseña lo que proponían los diversos candidatos y partidos políticos en el año de 1982, los planes y programas de los partidos, los principales contendientes a la Presidencia de la República en dicho año, el total de las votaciones que alcanzaron, los partidos políticos que perdieron sus registros.

En el Capítulo 3, se tratará la estructura de los partidos políticos cómo estaban formados y organizados en el Sexenio de Miguel de la Madrid 1982-1988.

Cuáles eran sus lemas y emblemas, sus plataformas electorales de dichos partidos, qué proponían al pueblo para que votaran por los candidatos de su partido.

En el Capítulo 4, trataremos lo que se refirió al Código Federal -- Electoral (CFE), de Miguel de la Madrid, de lo que opinaban los diversos partidos políticos del CFE. De que se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), la cual fue la primera Asamblea y abarcó de 1988-1991.

En el Capítulo 5, se verán las Elecciones del 6 de Julio de 1988. De los principales contendientes a la Presidencia de la República, de los resultados en la votación que obtuvieron dichos candidatos; de las estadísticas de 1982 y 1988; asimismo las comparaciones de dichos años.

Se finaliza enumerando una serie de conclusiones, a efecto de comprobar nuestros objetivos iniciales.

FALTA PAGINA

No.

14

1.- LA REFORMA POLITICA DE 1977

La Reforma Política que se dio a conocer en el sexenio de José López Portillo 1976-1982, siendo Secretario de Gobernación Jesús Reyes-Heroles, fue posible gracias, entre otras cosas, al movimiento político popular estudiantil de 1968, a la lucha de los partidos de oposición, a que en los sexenios anteriores habían existido muchas abstenciones por parte de la población y, sobre todo a que el Gobierno quería dar mayores libertades a los partidos políticos y más opciones a los electores.

Jesús Reyes Heroles, dirigente del PRI, Secretario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y Secretario de Gobernación, fue el propulsor de la Reforma Política hasta sus últimas consecuencias.

La Reforma Política se anunció el 10 de abril de 1977, en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Reyes Heroles quiso dejar dos puntos muy importantes: "La política inmediata no reduce nuestras perspectivas, de ella parte la elaboración ejecución de una política para lo inmediato. Y que no se trata de realizar una reforma política para favorecer o perjudicar a uno u otro grupo político, sino para acelerar sólidamente la evolución política nacional"(1).

De acuerdo a estos planteamientos es claro que el Secretario de Gobernación tenía gran lucidez para resolver los problemas que se le planteaban.

La Reforma Política de 1977, debió de contar con las aportaciones de todos los partidos, de los dirigentes políticos y del pueblo en general, para que fuera efectiva.

Reyes Heroles en Chilpancingo, Gro., dijo lo siguiente: "México se haya empeñado en una intensa y profunda reforma política, cuya ejecución, en buena parte, corresponde a nuestro partido. La lucha contra desviaciones y deformaciones ocurridas en el desarrollo nacional, el enfrentamiento contra el viejo y el nuevo cacicazgo, el desterrar procedimientos viciosos y lograr una mayor y mejor democracia en las-

contendias internas, son algunas de las tareas que podemos realizar y vamos a realizar"(2)

Hay que agregar que la Reforma Política de 1977, propició una mayor democracia, que era lo que propugnaban los partidos de oposición.

Aunque fue incompleta porque el Gobierno no realizó reformas suficientes en la vida económica, política, social y cultural.

Los partidos políticos proponían que se creara un Colegio Federal-Electoral autónomo, el cual debía de estar integrado por representantes de los diferentes partidos políticos y por los ciudadanos. El Colegio Federal Electoral continuó en poder del Gobierno.

La Reforma Política debió de ser imparcial para todos los partidos políticos; no ser autoritaria con unos y con otros no; todos deberían tener las mismas obligaciones y derechos para que se les reconocieran sus victorias, y también sus derrotas.

Los líderes de dos partidos políticos, Heberto Castillo Martínez - del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), y Arnoldo Martínez - Verdugo del Partido Comunista Mexicano (PCM), expresaron lo siguiente:

Heberto Castillo Martínez: "La reforma política que anuncia López-Portillo es consecuente con los tiempos que corren; es respuesta a un clamor universal, a una necesaria apertura que ayudará a evitar que la violencia avance en México"(3).

Arnoldo Martínez Verdugo: "La anunciada reforma política es un - buen antídoto contra la violencia"(4).

Estos dos líderes hablaban sobre la violencia que generaría en - nuestro país si no se hubiera anunciado la reforma política. Tuvieron razón, ya que gracias a esto, hubo una diversidad de partidos diferentes con ideologías muy amplias y diversas por los cuales los electores pudieron votar.

La Reforma Política debió de garantizar a los trabajadores su derecho a militar en los diversos partidos políticos que más convinieran a su ideología y a sus intereses. Debió impedir que el partido en el po-

der presionara sobre los trabajadores, como sucede hoy en día.

En la Reforma Política se indicó que para que todos los partidos políticos pudieran tener registro, debían de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener por lo menos 65 mil miembros en toda la República.
- b) Obtener el 1.5 por ciento de la votación nacional.
- c) Haber realizado actividades políticas cuatro años antes a la solicitud de registro, mediante asambleas y reuniones, todas debidamente-certificadas ante notario público.

A partir de la Reforma Política de 1977, los partidos políticos -- adquirieron rango constitucional, y se les dio tiempo en los medios masivos de comunicación como fueron la radio, la televisión y espacio en la prensa y las revistas especializadas. Se incrementó el subsidio a -- los partidos que lograban su registro, ya sea definitivo o condicional.

El único que no aceptaba el subsidio fue el Partido Acción Nacional (PAN), pero después lo aceptó.

La Reforma Política de 1977, como se indica, dio origen a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1977.

La LOPPE tuvo validez en los comicios federales de 1979 y 1982, en lo que se refirió a diputados y senadores federales, con los Gobernadores de los Estados, diputados locales, presidentes municipales. Y en 1982, para Presidente de la República.

Los partidos políticos son los críticos de los actos del Gobierno. Encauzan y manifiestan las corrientes que el pueblo mexicano desea expresar. Un país sin partidos políticos, es un país que no puede tener óptimas decisiones por carecer de la crítica.

1.1.- Objetivos y Programas de la Reforma Política

Los Objetivos de la Reforma Política de 1977 fueron:

a) Que el Estado costeara los gastos en las campañas electorales de los partidos políticos.

b) Que los medios de comunicación masiva como la radio, la televisión y la prensa fueran empleados por todos los partidos políticos con el mismo tiempo y espacio que se le daba al PRI.

c) Que hubiera una participación más directa y objetiva de los partidos políticos en el proceso electoral, desde que se elaboraba el padrón electoral, hasta que se dieran a conocer los resultados de las votaciones.

d) Que el Estado fuera participe de una mayor democracia para todos los ciudadanos y, por ende, para los partidos políticos.

e) Que hubiera mayor unidad democrática en el país.

f) Que se fortaleciera la legitimidad del Sistema Político Mexicano. El Licenciado Mario Noya Palencia, Secretario de Gobernación en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez 1970-1976, reconocía siete objetivos respecto a la Reforma Política:

"Primero: Propiciar la creación de nuevos partidos políticos y fortalecer a todos.

"Segundo: Establecer un nuevo sistema de elección de diputados para favorecer a las minorías, especialmente mediante la introducción del sistema de representación proporcional.

"Tercero: Establecer un nuevo sistema de autocalificación de las elecciones para vigorizar la credibilidad en el proceso eleccionario, en el cual el nuevo sistema de autocalificación incluso podrá participar la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Cuarto: Un fomento a la acción de las minorías y a su representación en las legislaturas estatales y en los ayuntamientos de municipios con más de trescientos mil habitantes en el país.

"Quinto: La introducción de formas de gobierno semidirecto como son el referéndum y la iniciativa popular en el Distrito Federal por su pe-

culiar condición de entidad no soberana.

"Sexto: Robustecimiento de las funciones de control sobre el Ejecutivo de la Cámara de Diputados, y

"Séptimo: La declaración de que el Estado garantizará el derecho a la información"(5).

En lo que fue la Reforma Política, las ciudades mayores de 300 mil habitantes, se elegirían diputados de mayoría relativa.

En lo que correspondió a la Cámara de Diputados, había dos formas para elegirlos que fueron las siguientes:

- a) De Mayoría Relativa, y
- b) De Representación Proporcional.

a) De Mayoría Relativa. Consistía en que los diputados hacían campaña política para poder ocupar una curul en la Cámara de Diputados, y el que obtenía más votos se le proclamaba electo.

b) De Representación Proporcional. Consistía en que los partidos políticos con registro presentaron las listas de los posibles candidatos para ocupar una curul en la Cámara de Diputados, y esto era de acuerdo a su fuerza numérica.

"La idea fundamental de la representación proporcional es la de asegurar a cada partido político una representación, sino matemática, cuando menos sensiblemente proporcionada a su importancia real.

"En la representación proporcional, siendo necesariamente un escrutinio de lista, se ven obligados los partidos políticos a hacer una lista de los nombres de los candidatos sometidos a sufragio"(6).

El programa de la Reforma Política fue:

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales - (LOPPE). Con 250 artículos y tres transitorios, los cuales estuvieron divididos en cinco títulos o puntos importantes que fueron los siguientes:

Título Primero.- De la elección de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de las Organizaciones Políticas. Estuvieron comprendidos aquí --

los artículos correspondientes al registro de los partidos políticos, - los cuales se hicieron bajo dos puntos muy importantes que fueron: registro definitivo y registro condicionado al resultado de las elecciones.

Estuvieron contenidos estos dos registros en los artículos 26, 27, 28, 31, 34 y 35 de la LOPPE.

Los dos registros consistieron en lo siguiente:

Registro Definitivo.- Se basó en los requisitos siguientes: haber celebrado asambleas con los militantes de su partido, sus bases y sus dirigentes, esto ante notario público debidamente requisitado, y éste a su vez dar testimonio ante la Secretaría de Gobernación. El número de afiliados en el país debería ser no menor a 65,000 miembros y de los cuales se debería de tener el nombre, apellido, número de credencial del partido en el cual militara y domicilio.

Los partidos políticos al solicitar su registro definitivo ante la Comisión Federal Electoral deberían incluir el número de asambleas que celebraron y un informe detallado de la Asamblea Nacional constituida, el cual debería de contener su declaración de principios, programas de acción, estatutos y su plataforma electoral.

Registro Condicionado.- Tenía menos requisitos que el Definitivo. Se debía demostrar mediante revistas, periódicos y folletos que verdaderamente representaban una fuente de opinión y que habían realizado actividades permanentes durante los cuatro años anteriores a la solitud del registro.

El artículo 34 de la LOPPE, decía lo siguiente:

"Artículo 34.- El partido político con registro condicionado al resultado de las elecciones, obtendrá el registro definitivo cuando haya logrado por lo menos el 1.5% del total en alguna de las votaciones de la elección para la que se le otorgó el registro condicionado. El partido político que no obtenga el 1.5% perderá todos los derechos y prerrogativas que establece esta Ley.

"El hecho de que un partido político no obtenga el registro definitivo no tiene efecto en relación con los triunfos que sus candidatos - hayan obtenido en las elecciones según el principio de mayoría relativa"(7).

Se indicó que la Comisión Federal Electoral publicaría en el Día - rio Oficial de la Federación si los partidos políticos obtuvieron su - registro o no.

Título Segundo.- De la Organización Electoral y de la Preparación de la Elección. La preparación de la elección se iniciaría en el mes - de octubre del año anterior a la elección ordinaria y concluiría en el mes de agosto del año de los comicios electorales.

Título Tercero.- Comprendió lo relacionado con la Jornada Electro - ral. La instalación de casillas, los requisitos que debían tener las - personas para poder votar; credencial de elector, del Seguro Social, - alguna credencial en la cual tuviera su fotografía y fuera vigente, o - que lo conocieran los miembros de la Mesa Directiva de Casilla.

Título Cuarto.- De los Resultados Electorales.

Comprendió los resultados de las elecciones las cuales fueron para diputados el segundo domingo de julio y para senadores el tercer domin - go de julio y revisaron las comisiones locales electorales.

El artículo 221 de la LOPPE, decía lo siguiente:

"Artículo 221.- La Comisión Federal Electoral expedirá a cada parti - do político las constancias de asignación proporcional, lo que infor - mará al Colegio Electoral de la Cámara de Diputados"(8).

Título Quinto.- De lo Contencioso Electoral.

Aquí estaban comprendidos los recursos a los que tuvieron derecho - los partidos políticos como quejas, protestas, revisión de los paque - tes electorales, etc.

Modalidades de la Reforma Política:

- a) La Cámara de Diputados, habría de integrarse por 400 diputados, 300 de mayoría relativa y 100 de representación proporcional.
- b) En cada circunscripción plurinominal la Comisión Federal Electro

ral fijaría el número de candidatos a diputados federales.

c) Todos los partidos políticos tenían derecho, si así lo requerían a formar coaliciones o fusionarse con otros partidos.

d) Un partido político con registro condicionado perdería su registro si no obtenía el 1.5% de la votación nacional; pero un partido con registro definitivo solamente podría perder su registro si no obtenía ese porcentaje mínimo (1.5%) en tres elecciones definitivas.

Pablo González Casanova respecto a la Reforma Política, decía lo siguiente: "La reforma política (y la lucha política) no es 'sólo una - - trampa de la burguesía' como temen algunos grupos de izquierda; es también la posibilidad de abrir un campo de lucha ideológica y revolucionaria, intentando ampliar y consolidar los espacios políticos de los trabajadores, las clases medias y el país. Por la reforma y la lucha política van a aliarse necesariamente los partidos de izquierda, y algunas fuerzas liberales y reformistas del gobierno, en acciones concretas que no implicarán claudicación en tanto sirvan para ampliar y asegurar el - espacio político y legal de las luchas populares encabezadas por la clase obrera"(9).

Arnaldo Górdova, opinaba: "En los marcos de la reforma política, la izquierda podrá conquistar uno o dos escaños, lo que de ninguna manera podrá menospreciarse; pero el verdadero objetivo de su lucha, una larga marcha, no son las bancas parlamentarias, sino los sindicatos, porque sólo con estos se hace política y de ellos depende, como es obvio, el futuro de la misma reforma política. Ningún partido es capaz de poner en crisis el sistema político dominante, cosa que sí puede hacer un solo sindicato de envergadura nacional. La razón es simple: ningún sector o clase social, con excepción de la clase dominante, está en posibilidad de desafiar al sistema político establecido como la clase obrera, - pero a condición de que ésta lo haga a través de las organizaciones en que está la clase, que sean instrumentos de la clase, de una masa organizada de trabajadores"(10).

La LOPPE, con el Presidente de la República, José López Portillo, y

el Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles, dieron las pautas para que se diera una democracia verdadera en nuestro país, ya que hicieron lo posible para que los partidos y asociaciones políticas convencieran a la población y a los ciudadanos para que hicieran valer sus derechos políticos. Se pretendía vencer el abstencionismo, ya que como decían las personas citadas y los mismos partidos políticos era el enemigo a vencer, y aún lo es.

A pesar de las fallas que tuvo la LOPPE, puedo decir que realmente funcionó en la práctica, ya que aumentaron los partidos políticos registrados y también los ciudadanos estuvieron de acuerdo con la Reforma Política.

1.2.- La Reforma Política y los Partidos Políticos

A continuación se analizarán los diversos partidos políticos y lo que propusieron respecto a la Reforma Política de 1977.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), propuso lo siguiente:

- a) Que las minorías tuvieran mayor fortalecimiento en las decisiones que a todos competían, y su fortalecimiento fuera mayor.
- b) Que los partidos políticos ofrecieran opciones válidas.
- c) Que se redujeran los requisitos a los partidos políticos para poder registrarse ante la Comisión Federal Electoral.
- d) Que las minorías acataran la decisión de las mayorías.
- e) Que los partidos políticos tuvieran más tiempo en los medios de comunicación para difundir su programa de acción, sus ideales y su plataforma electoral, para que la población los conociera mejor.

El Partido Acción Nacional (PAN), proponía lo siguiente:

- a) Que existiera un padrón electoral auténtico, confiable, veraz y, a su vez, una credencial que acreditara a los electores para poder votar.
- b) Que los organismos electorales fueran imparciales; que fueran equitativos con todos los partidos.
- c) Que cuando existieran irregularidades en las elecciones fueran resueltas por la Comisión Federal Electoral.
- d) Que no hubiera diputados de partido, porque no funcionaban.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), demandaba:

- a) Que fuera necesario el registro ante los órganos principales para poder participar en las elecciones.
- b) Que el Estado proporcionara una educación cívico-política de carácter escolar, desde la pre-primaria hasta los niveles universitarios.
- c) Que la educación política generara una conciencia clara de los

derechos y obligaciones del individuo, para que supiera resolver los - problemas que se le presentaban.

d) Que se diera una mayor difusión a todos los partidos políticos- por medio de los canales de comunicación: prensa, radio y televisión.

El Partido Popular Socialista (PPS), solicitaba lo siguiente:

a) Que se estableciera el sistema de representación proporcional y que se diera una verdadera democracia en nuestro país.

b) Que hubiera reelección de Diputados y Senadores.

c) Que se diera la participación directa de los partidos políticos en las elecciones.

d) Que se redujeran los requisitos por parte de la Comisión Fede - ral Electoral, para poder registrar a los partidos políticos que lo so licitaran.

e) Que los ciudadanos pudieran afiliarse a los partidos políticos- que ellos quisieran, y no se diera la afiliación masiva.

f) Que la Reforma Política fuera también proyectada en los Estados de la República, y no se diera solamente en la Ciudad de México.

g) Que se diera autonomía a todos los partidos y asociaciones polí ticas.

El Partido Demócrata Mexicano (PDM), proponía lo siguiente:

a) Que hubiera un recurso favorable cuando la Secretaría de Gober- nación negara el registro a los partidos políticos que lo solicitaran.

b) Que se descentralizaran y democratizaran las comisiones locales electorales y los comités distritales.

c) Que se diera importancia principal al campo, ya que por lo gene ral se olvidaba a los campesinos; y que tuvieran las mismas oportuni- da des que los habitantes de la Ciudad de México.

d) Que los partidos políticos participaran en la constitución de - los gabinetes presidenciales y en los equipos de trabajo de los gober- nadores de los Estados.

El Partido Socialista de los Trabajadores (PST), demandaba:

a) Que el Estado se apoyara en los trabajadores para enfrentarse a la situación de crisis y miseria e iniciara una serie de reformas en beneficio a la población, con el apoyo de los trabajadores.

b) Que el funcionamiento de los partidos políticos se elevara a -- norma constitucional y fuera considerado de interés para todo público.

c) Que los partidos políticos tuvieran las mismas facilidades que el partido en el poder, en lo que se refería a los medios de comunicación colectiva como radio, televisión y prensa.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) solicitaba:

a) Que todos los partidos políticos, sin distinción de ninguna índole tuvieran derecho al registro.

b) Que los sacerdotes y militares ejercieran sus derechos políticos y pudieran votar.

c) Que terminara la afiliación colectiva. Los ciudadanos que quisieran afiliarse a cualquier partido deberían hacerlo, sin ninguna presión.

d) Que no existieran diputados de partido, ya que no funcionaban en la práctica.

e) Que deberían ser sujetos de elección directa y libre, por medio del voto libre y secreto, el Regente de la Ciudad de México y los Delegados Políticos.

f) Que el Estado administrara una parte de la prensa, para ser usada por los partidos políticos con registro.

g) Que gozaran de libertad los presos, perseguidos y exiliados políticos.

h) Que hubiera una Ley de Amnistía a los ciudadanos y organizaciones políticas que así lo requirieran.

Hubo algunos partidos políticos que tuvieron demandas que coincidieron como fueron las siguientes:

a) El PRI, el PARM, el PST, en lo que se refería a los medios de comunicación masiva.

b) El PRI y el PPS en lo que se refería a los requisitos de los -- partidos políticos para poder registrarse ante la Comisión Federal -- Electoral.

c) El PPS y el PRT en lo que se refería a la afiliación colectiva.

Respecto a lo que proponía el PRT de que los sacerdotes y milita -- res deberían votar, es importante mencionar que los sacerdotes no po -- dían hacerlo, ya que así estaba estipulado en la Constitución en su -- artículo 130, fracción novena, que decía: "Los ministros de los cultos nunca podrán en reunión pública o privada constituida en junta, ni en -- actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes -- fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general -- del gobierno; no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para aso -- ciarse con fines políticos"(11).

También el PRT proponía que el Regente de la Ciudad de México y -- los Delegados Políticos de las Delegaciones fueran elegidos por elec -- ción directa. Al Regente de la Ciudad de México, lo nombra el Presiden -- te de la República.

El PDM proponía que los partidos políticos participaran en la cons -- titución del Gabinete Presidencial, y en el equipo de trabajo de los -- Gobernadores de los Estados. Al Gabinete Presidencial lo nombra el Pre -- sidente de la República.

- (1) Proceso Número 23.
"Reforma Política; Por una apertura verdadera".
9 de abril de 1977.
p. 10.
- (2) Proceso Número 23.
ibid.
p. 13.
- (3) Proceso Número 25.
"Hacia un verdadero Juego de Partidos".
23 de abril de 1977.
p. 13.
- (4) Proceso Número 25.
ibid.
p. 13.
- (5) Moya Palencia, Mario.
"Democracia y Participación".
Universidad Nacional Autónoma de México.
Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"Acatlán".
Primera edición. 1982.
p. 49.
- (6) Cotteret, Jean Marie y
Emeri, Claude.
"Los Sistemas Electorales".
Ediciones Oikos-Tau, S.A.
Barcelona, España. 1973.
p. 78.
- (7) "Ley Federal de Organizaciones Políticas
y Procesos Electorales.
Reglamento de los Organismos Electorales
y Previsiones para la Ley Federal de
Organizaciones Políticas y
Procesos Electorales".
Ediciones de la Gaceta Informativa de la
Comisión Federal Electoral.
5a. edición.
Febrero de 1985.
p. 22.
- (8) "Ley Federal de Organizaciones Políticas
y Procesos Electorales.

**Reglamento de los Organismos Electorales
y Previsiones para la Ley Federal de
Organizaciones Políticas y
Procesos Electorales".**

ibid..

p. 113.

- (9) González Casanova, Pablo, y
Florescano, Enrique.
(Coordinadores).
"México, hoy".
13a. edición. 1990.
Siglo XXI Editores.
México.
p. 370.
- (10) González Casanova, Pablo, y
Florescano, Enrique.
(Coordinadores).
ibid.
pp. 399, 400.
- (11) "Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos".
Colección Porrúa.
Editorial Porrúa, S.A.
86a. edición. 1989.
México.
pp. 125, 126.

2.- POSTULADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN 1982

Los postulados que formularon los candidatos de los Partidos Políticos en el año de 1982, fueron los siguientes:

a) Miguel de la Madrid Hurtado, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), demandó la renovación moral de la sociedad y se manifestó por una sociedad más igualitaria. Se aliaron al PRI, los partidos - Popular Socialista (PPS), y el Auténtico de la Revolución Mexicana - - (PARM).

b) Pablo Emilio Madero, del Partido Acción Nacional (PAN), propuso frenar la tasa del crecimiento público y la no intervención de México - en los asuntos del extranjero.

c) Arnoldo Martínez Verdugo, del Partido Socialista Unificado de - México (PSUM), demandó la abolición de la explotación del hombre por - el hombre y, a su vez, luchar por la democracia y el bienestar de to - dos los mexicanos.

d) Rosario Ibarra de Piedra, del Partido Revolucionario de los Tra - bajadores (PRT), demandó libertades democráticas, y a su vez la presen - tación de los presos, perseguidos y exiliados políticos.

e) Gándido Díaz Cerecedo, del Partido Socialista de los Trabajado - res (PST), propugnó por la liquidación del latifundio y la nacionaliza - ción de los distritos de riego.

f) Ignacio González Gollas, del Partido Demócrata Mexicano (PDM), - proponía mejores niveles de vida y también democracia para todos los - mexicanos.

g) Manuel Moreno Sánchez, del Partido Social Demócrata (PSD), de - mandó que la clase media tuviera mejores condiciones de vida y, a su - vez, que existiera un socialismo respetuoso de la Constitución.

2.1.- Planes y Programas de los Partidos Políticos en 1982

Los planes y programas del Partido Revolucionario Institucional -- (PRI), y su candidato, Miguel de la Madrid Hurtado, fueron los siguientes:

"Nacionalismo revolucionario, democratización integral, sociedad igualitaria, renovación moral de la sociedad, descentralización de la vida nacional y la lucha contra la inflación y la carestía de la vida, que implican la conservación del empleo y el mejoramiento de la calidad de nuestro desarrollo"(1).

A través de estos programas, el PRI buscaba cambios verdaderos. Se analizan a continuación los puntos anteriores:

-En lo que se refería a nacionalismo revolucionario, los mexicanos deberíamos ser nacionales y revolucionarios, no estar influidos por la propaganda de los extranjeros, lo que ocurría por medio de la radio y la televisión.

-En lo que tocó a la democratización integral, se pedía democracia para todos los mexicanos, tanto a nivel de partidos como de asociaciones políticas.

-En lo que se refería a la sociedad igualitaria, se pretendía que hubiera igualdad para todos los mexicanos; que no hubiera ricos ni pobres. Esto era una utopía.

-En lo relacionado a la renovación moral de la sociedad, el pueblo debería denunciar a los funcionarios públicos que hicieran mal uso de los recursos; no debería de haber funcionarios corruptos en el sexenio de Miguel de la Madrid.

-En lo que se refería a la descentralización de la vida nacional, se deseaba que también en la provincia se crearan empleos, infraestructura, polos de desarrollo para que la gente no se viniera a las grandes ciudades, ya que emigra al no encontrar empleo para poder subsistir.

-En lo que se refería a la lucha contra la inflación y la carestía de la vida, Miguel de la Madrid prometía hacer todo lo que estuviera a

su alcance para que la relación entre los precios y los salarios fuera más justo. Se pretendía evitar que la inflación, como sucedió anteriormente, aumentara más del 100% y los salarios sólo el 15 ó 20%.

-En lo que se refería a la política del empleo, se haría lo posible por dar trabajo a las personas que lo necesitaran.

Un sector muy importante dentro del PRI, el Sector Obrero, el cual estaba representado por la Confederación de Trabajadores de México - (CTM), deseaba un mejoramiento efectivo de la clase trabajadora; que - ría cambiar el sistema económico, sin cambiar el partido oficial y su estructura. Pretendía que todo estuviera estático, que no evolucionara, ya que la CTM era y es un factor muy importante dentro del PRI.

La CTM se fundó en el año de 1936.

La CTM no proponía cambios verdaderos, quería el mejoramiento de la clase trabajadora en el sentido de que hubiera aumento de sueldo, - que bajaran los precios de las mercancías, que se crearan empleos suficientes para cubrir las necesidades de alimentación, vestido, vivienda. Por lo que se refería a la izquierda, proponía cambios verdaderos para mejorar la democracia, nacionalizaciones de la industria farmacéutica, textil, y de la construcción, etc. La izquierda se lanzaba en -- contra de la propiedad privada y proponía el control de cambios, para que no hubiera fuga de capitales como se dio anteriormente, y sacadóla res.

González Casanova respecto a la izquierda decía: "Los avances de la izquierda mexicana organizada y partidaria son todavía precarios -- aunque innegables. Superan una larga etapa de crisis que abarcó casi -- un tercio de siglo. Entre los avances de la izquierda organizada en -- partidos destacan: a) su claridad sobre la autonomía ideológica de cla se y sobre la autonomía de sus organizaciones de clase, ambas irrenunciables, no negociables ni sujetas a concesión alguna; b) su claridad sobre la necesidad estratégica de establecer coaliciones de izquierda, empezando por acciones unitarias en torno a puntos concretos; c) su -- claridad sobre la necesidad de apoyar con firmeza a los grupos antifasg

cistas y las medidas democráticas y nacionalistas de las fracciones - de las clases gobernantes más avanzadas; d) su claridad sobre la necesidad de una lucha política y sobre la conveniencia actual de rechazar, como política propia, la lucha espontánea ilegal y violenta o la organización de una lucha ilegal y violenta"(2).

La izquierda necesitaba de una organización fuerte, para estar -- abierta al diálogo de todos sus militantes y recibir las críticas.

Miguel de la Madrid en su campaña político electoral, visitó las capitales de los estados, una gran cantidad de ciudades, pueblos, municipios y rancherías; difundió mensajes por la radio, televisión y -- prensa, para que la población en general fuera a votar y se oponía, - al igual que los demás partidos, al abstencionismo. Quería que la población ejerciera su derecho de voto, aunque fuera en contra del PRI.

Gerardo Galarza, corresponsal de la revista Proceso decía lo siguiente: "En el campo, el voto como expresión política no tiene significado, porque no hay un marco de referencia conceptual ni ideológico que le dé sentido al proceso electoral.

"Por ello, hace unos cuantos años, cuando el 80% de la población mexicana vivía en el campo, era más fácil inventar altas votaciones rurales en favor del PRI. Pero ahora, los campesinos apenas son el -- 37% de la población"(3).

Como se observa, el 80% de la población campesina se redujo al -- 37%. El 43% emigró a las grandes ciudades y constituyó en muchos casos los que se han llamado Cinturones de Miseria o Ciudades Perdidas por carecer de bienes y servicios como luz, agua potable, drenaje, pavimentación, viviendas adecuadas, etc. Algunos campesinos emigraron -- hacia los Estados Unidos para trabajar.

Muchos campesinos que emigraron a las grandes ciudades o a los Estados Unidos, encontraron un mejor modo de vida, por lo que no regresaron a sus pueblos y generaron este decremento en la población campesina.

El Partido Acción Nacional (PAN) nombró como su candidato a la Presidencia de la República a Pablo Emilio Madero.

El PAN no había participado en las elecciones de 1976. Es decir -- en el sexenio 1976-1982. No participó porque decía que ya se sabía -- quien iba a ganar, porque las elecciones estaban amañadas.

Antes de las elecciones de 1982, se le consideraba como la segunda fuerza político-electoral. Uno de los lemas que empleó Madero fue: "Sí se puede, pero depende de tí". Había la confianza de derrotar al PRI, -- con la organización del pueblo.

Madero, al igual que el candidato del PRI, de la Madrid Hurtado, -- visitó las capitales de los estados y la mayoría de las ciudades, pueblos, municipios y rancherías.

Madero criticó tanto al gobierno mexicano como al PRI en su campaña electoral. "Demandó libertades educativas y religiosas; pidió limitar el volumen de la producción petrolera; exigió frenar la tasa de -- crecimiento del gasto público y planteó una política internacional de no intervención y contraria al acercamiento del gobierno mexicano con los movimientos insurgentes centroamericanos"(4).

Las demandas de libertades educativas y religiosas, estaban encaminadas a la libre práctica del catolicismo, ya que la mayoría de los mexicanos eran católicos.

Las estadísticas nos decían lo siguiente, respecto a la población mexicana:

"Católica	89.4%
Protestante o Evangélica	3.6%
Judaica	0.1%
Otra	0.8%
Sin Religión	2.9%
No Especificada	3.2%
	<hr/> 100.0%"(5).

En lo que respecta al petróleo, procuraba limitar el volumen de la producción petrolera para evitar que el país se quedara sin recurso en

el futuro, ya que según los expertos sólo había petróleo para unos 30 años.

Para evitar que se malgastara el dinero en cosas innecesarias y superfluas, Madero insistía en realizar obras fundamentales que le hicieran falta al pueblo como agua, drenaje, pavimentación, viviendas, hospitales, escuelas.

En lo que se refería a política internacional, Madero proponía que nuestro país no se inmiscuyera en los problemas que no le competían; -- que los problemas debían ser resueltos por los pueblos mismos.

Propuso, al igual que los partidos de izquierda y el PRI, la descentralización de la vida nacional; pidió que se fueran a la provincia algunas Secretarías de Estado, lo mismo que industrias, fábricas.

Al tratar el tema de la renovación moral de la sociedad, al igual -- que el candidato del PRI, Madero proponía que hubiera gente honrada, -- responsable y capaz en los puestos públicos.

También proponía que se proporcionara un mismo trato a las ciudades como a los pequeños municipios; deseaba que a los pueblos pequeños se les diera la importancia que se proporcionaba a las grandes ciudades como México, Guadalajara, Monterrey, Veracruz, etc.

El PAN era el partido con más tradición de enfrentamiento con el -- PRI, ya que tenía 43 años de existencia (1939-1982), fue fundado por -- Manuel Gómez Morín en el mes de septiembre de 1939.

En cuanto al tema de la deuda externa, Madero proponía que la pagara el partido en el poder (PRI), ya que fueron sus "mejores" hombres -- los que la habían contraído.

Madero proponía que la Universidad, gracias a su autonomía, debería de resolver sus propios problemas y gobernarse por sí misma.

El Partido Socialista Unificado de México (PSUM), presentó a Arnoldo Martínez Verdugo como su candidato. Realizó su campaña electoral del 4 de diciembre de 1981 al 19 de junio de 1982.

Los programas que presentó Martínez Verdugo fueron: "la estricta -- reglamentación de la salida de divisas, el control de cambios, la re --

ducción drástica de las tasas de interés que la banca pasa sobre depósitos en monedas extranjeras y el control directo del Banco de México sobre todas las divisas que capte el gobierno"(6).

Martínez Verdugo proponía medidas realistas y viables para evitar que sucediera lo de sexenios anteriores, en que infinidad de personas se habían llevado su dinero a los Estados Unidos, Suiza, etc., incrementando las privaciones de la mayoría de los mexicanos.

Defendió: "la abolición de la explotación, la lucha por la democracia, el autogobierno de la sociedad, la integración de todos los órganos de poder, cambio radical de la política salarial, reorientación -- del gasto público, demandó la despenalización del aborto y, en política exterior, una línea patriótica e internacionalista defensora de la independencia"(7).

Analizó los problemas por los que pasaba el país y planteó soluciones viables de acuerdo a su militancia política. Recorrió la República Mexicana, al igual que los otros dos candidatos mencionados anteriormente.

Asimismo criticó el centralismo, ya que decía que sustrafía el producto del trabajo de los campesinos, obreros, trabajadores en las -- áreas urbana y rural, para concentrarlo en poblaciones mayores como -- eran el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, etc.

Varias organizaciones de izquierda y no partidarias, apoyaron a -- Martínez Verdugo. Las organizaciones de izquierda lucharán porque se -- implantara el socialismo en nuestro país, y no se diera la explotación del hombre.

En cuanto a las organizaciones no partidarias es importante aclarar que: "Los organismos o grupos de esta vertiente de la izquierda -- presentan mayores dificultades para aceptar una definición. Por lo general, defienden 'intereses de clase' entendidos en abstracto; hacen -- oposición al sistema y a los regímenes gubernamentales. Y si bien en -- su mayor parte aspiran al socialismo, las divergencias de concepción -- entre una y otra organización a menudo son abismales.

"En sentido amplio, puede hablarse de tres sectores dentro de esta tendencia, a saber:

"a) Los frentes amplios regionales, con marcada acción política, - pero que levantan demandas reducidas a su ámbito y actúan con frecuencia como partidos locales.

"b) Organismos estudiantiles con forma de inclinación partidaria, - muy oscilantes, y con un radicalismo tan marcado como su fragilidad general.

"c) Organizaciones amplias donde se entremezclan militantes de los grupos o partidos anteriormente descritos. Tal es el caso de agrupaciones sindicales, campesinas o populares donde la izquierda tiene probada hegemonía"(8).

El 19 de junio de 1982, el PSUM realizó una "marcha por la democracia", la cual partió del Monumento de la Revolución al Zócalo, al cierre de su campaña político electoral. Se calculaba que había alrededor de 100 mil personas entre militantes, observadores, dirigentes políticos, gente del pueblo.

En lo que se refería a los programas económicos, Martínez Verdugo y el PSUM proponían: "una política fiscal que reduzca las desigualdades económicas que existen, castigar la especulación, reestructurar el IVA y que no se cobre muy alto; ejercer un control estricto sobre las operaciones que vayan a hacer y sobre todo que se dé a conocer a la población en general; un control de cambios justo y una revisión de las compras y egresos de lo que sale al extranjero, la política de industrialización, promoviendo una mayor integración sobre los sectores sociales y un desarrollo regional más equilibrado"(9).

Los programas que proponía el PSUM eran muy importantes, pero solamente con la fusión de otros partidos y las coaliciones de izquierda, - habría alguna posibilidad de que se llevaran a cabo. Eran cambios posibles y urgentes que tarde o temprano, con la movilización del pueblo, - se darían.

El PSUM proponía la participación de los trabajadores en la direc-

ción de las empresas y su proyección, ya que, según Martínez Verdugo - eran los trabajadores los que generaban la riqueza y a su vez cono^{ci}an su oficio.

Habían existido movimientos guerrilleros que desaparecieron y va- rios de sus miembros se integraron a los partidos de oposición, que ya habían obtenido su registro. Los dirigentes de las guerrillas encontra- ban espacios políticos de participación en los nuevos partidos. Esta- ban aptos para la lucha electoral e influían en las políticas de los - partidos como el PSUM.

El Partido Demócrata Mexicano (PDM), nombró como su candidato a la Presidencia de la República a Ignacio González Gollaz. Su lema princi- pal fue: "Para que todos vivamos mejor". Inició su campaña político -- electoral el 4 de septiembre de 1981.

Los programas de este partido fueron muy pocos y constaba en lo si- guiente: "Catolicismo, derecho a la propiedad privada; sistema económi- co compartido y un nacionalismo a ultranza"(10).

Este partido se inclinaba abiertamente a la derecha, y sus miem -- bros y dirigentes políticos así lo proclamaban en sus programas que -- presentaban.

El PDM estaba en contra de los partidos de izquierda, y también -- del PAN.

El PDM afirmaba que el PRI hacía todo lo posible por favorecer a - los demás partidos, y a ellos no, pugaban porque el partido en el po- der fuera imparcial con todos los partidos.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), tuvo como can- didata a la Presidencia de la República a Rosario Ibarra de Piedra. Fue la primera mujer que contendía para la Presidencia.

Ibarra de Piedra tomaba la campaña electoral como un medio para co- municarse con la población marginada del país.

El PRT integró una alianza con el Movimiento Revolucionario del -- Pueblo (MRP), la Unión de Lucha Revolucionaria (ULR), la Organización-

Comunista Proletaria (OCP), y otras organizaciones políticas.

Se constituyó como partido político en el año de 1976, procedía de grupos trotskistas.

Ibarra de Piedra trató en su campaña político electoral el tema de la represión. Afirmaba que ésta estaba en todas partes: en las cárceles, en los movimientos campesinos, obreros, estudiantiles.

En su programa de acción pedía la libertad de los presos, perseguidos y exiliados políticos; visitó las cárceles y a su vez apoyó a los huelguistas en todas sus demandas, como por ejemplo los obreros que pedían aumento de sueldos.

Ibarra de Piedra y su partido (PRT), recurrieron a los directores de las cárceles y a funcionarios públicos, para solicitar la liberación de los presos políticos, sin lograrlo.

Asimismo Ibarra de Piedra, encabezó y dirigió el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), y el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, el cual tuvo a su vez un amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional.

El PRT sostenía que no se podía instaurar un gobierno socialista por la vía electoral, sino que sólo por medios violentos y revolucionarios. Se le consideraba como el partido más radical de la izquierda, y así era en efecto.

Proponía también lo siguiente: más libertades democráticas en todos los sentidos para los ciudadanos, partidos políticos y organizaciones políticas.

Ibarra de Piedra criticó asimismo los planes de austeridad que proponía el gobierno.

El Partido Socialista de los Trabajadores (PST), designó como candidato a la Presidencia de la República a Cándido Díaz Cerecedo.

En los programas de 1982, Díaz Cerecedo proponía los siguientes puntos: "La nacionalización de la banca, el crédito y los seguros, así como de la industria farmacéutica. Insistió en la necesidad de dotar de vivienda a los mexicanos, y propuso que esta cuestión se elevara a-

rango de Derecho Constitucional y se promulgara una ley de reforma urbana.

"Apoyado fundamentalmente por masas campesinas, exigió la profundización de la Reforma Agraria, la liquidación del latifundio y la nacionalización de los distritos de riego"(11).

Las nacionalizaciones que proponía el PST, también estaban en los programas de los otros partidos de la izquierda como el PSUM, el PRT.

Díaz Cerecedo afirmaba que los mexicanos deberían de ser dueños de sus viviendas, ya que las rentas estaban muy altas y el pueblo no podía pagarlas, decía que las viviendas debían de ser de quien las habitaba.

También indicaba que la Reforma Agraria, la deberían apoyar todos los campesinos, ejidatarios y comuneros, ya que como decía Emiliano -- Zapata "La tierra es de quien la trabaja". Díaz Cerecedo proponía la eliminación total del latifundio para entregar la tierra a los campesinos que no tuvieran.

Por último, el Partido Social Demócrata (PSD), nombró como su candidato a la Presidencia de la República a Manuel Moreno Sánchez.

En el año de 1971 este partido logró inscribirse en una asociación: Acción Comunitaria Asociación Política (ACOMAP), que tenía entre sus principales características la de ser dirigida por empresarios y tener como objetivo el trabajo en las clases medias y altas.

Entre sus dirigentes podemos citar a Guajardo Suárez, expresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y otros.

El PSD era el más joven de los partidos contendientes, había recibido su registro condicionado al resultado de las elecciones, el 18 de junio de 1981. Si lograba el 1.5 por ciento de la votación nacional -- que solicitaba la Comisión Federal Electoral, salvaba su registro, sino lo alcanzaba, perdía su registro.

El lema principal que empleó Moreno Sánchez en su campaña electoral fue: "El socialismo en la libertad para sacar al PRI de Palacio Na

cional"(12).

Moreno Sánchez fue postulado por el PSD, el 28 de febrero de 1982, cuando los demás partidos ya habían empezado su campaña político electoral.

Los planes y programas que presentó este partido y su candidato, -- fueron muy pocos y se resumen en: "Un plan de gobierno denominado Horizonte 2,000 dirigido sobre todo a la clase media y proponiendo un socialismo respetuoso de la Constitución"(13).

Este partido, junto con Moreno Sánchez se olvidaron del pueblo en general como campesinos, obreros, proletarios, estudiantes, para dedicarse a la clase media.

FALTA PAGINA

No.

44

2.2.- Principales Contendientes a la Presidencia
de la República en 1982

Los principales contendientes a la Presidencia de la República en 1982, como ya se indicó, fueron: Miguel de la Madrid Hurtado (PRI), -- con el apoyo de los partidos Popular Socialista (PPS), y del Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); Pablo Emilio Madero (PAN); Arnoldo -- Martínez Verdugo (PSUM), el cual surgió de la fusión del PCM y otras -- organizaciones sin registro; Ignacio González Gollaz (PDM); Rosario -- Ibarra de Piedra (PRT); Cándido Díaz Cerecedo (PST); y Manuel Moreno -- Sánchez (PSD).

Las votaciones fueron las siguientes:

"Total	23'592,888	100.00%
Miguel de la Madrid Hurtado (Por el PRI)	16'748,006 16'145,254	70.99 68.43
(Por el PPS)	360,565	1.53
(Por el PARM)	242,187	1.03
Pablo Emilio Madero (PAN)	3'700,045	15.68
Ignacio González Gollaz (PDM)	433,886	1.84
Arnoldo Martínez Verdugo (PSUM)	821,995	3.48
Cándido Díaz Cerecedo (PST)	342,005	1.45
Rosario Ibarra de Piedra (PRT)	416,448	1.77
Manuel Moreno Sánchez (PSD)	48,413	0.20
No Registrados	28,474	0.12
Votos Anulados	1'053,616	4.47

"FUENTE: Diario de Debates de la Cámara de Diputados"(14).

Los partidos políticos PARM y PSD, como no alcanzaron la votación de 1.5% a nivel nacional que exigía la Ley Federal de Organizaciones -- Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), perdieron su registro.

La LOPPE, al PST le dio su registro condicionado a pesar de que no alcanzó el 1.5%, ya que le faltaron 5 centésimas.

En las Elecciones de 1982, sucedió lo siguiente: "En esa contienda participó el más alto número de partidos y candidatos legalmente registrados. Obtuvieron registro condicionado los partidos Revolucionario - de los Trabajadores y Social Demócrata, de reciente creación. El primero lo refrendó ya que su candidata presidencial, Rosario Ibarra, obtuvo más del 1.5% de la votación; sin embargo, no alcanzó ninguna diputación pues sus candidatos no lograron el mínimo legal. El PSD perdió su registro al no obtener el 1.5% de la votación en ninguna de las tres - elecciones (presidente, senadores y diputados). Por esas mismas razones lo perdió el PARM, en virtud de que una reforma legislativa publicada a principios de ese año había reducido de tres a una las ocasiones consecutivas en que los partidos con registro definitivo debían ratificar su votación mínima"(15).

En el año de 1982, se calculaba que el electorado llegaría a - - - 36'509,000. Se empadronaron 31'526,386, esto era el 86.4% de lo esperado. Votaron solamente, según la fuente de la Comisión Federal Electoral 23'592,888, esto era el 64.26%.

El abstencionismo que se dio en 1982, se debió a la desconfianza - del pueblo, el cual estaba seguro de que no se le iba a respetar su -- sufragio.

La desconfianza se dio en todos los estratos de la vida social, -- porque el pueblo en forma general ya no creía en sus gobernantes.

Para evitar el abstencionismo, el gobierno vió la necesidad de modificar el sistema electoral. Los partidos de oposición buscaban cambios radicales y luchaban porque en las futuras elecciones fueran más libres y democráticas.

Las votaciones de los partidos políticos se dieron de la siguiente manera:

a) El PRI obtuvo 16'748,006 votos, 70.99%, incluidos los del PPS y el PARM. Fue la primera fuerza política electoral en 1982.

b) El PAN obtuvo 3'700,045 votos, con 15.68%. Se le reconoció como la segunda fuerza político electoral.

c) El PSUM, el PST y el PRT, partidos de izquierda obtuvieron - - 1'580,448 votos, con 6.70%. Se les reconoció como la tercera fuerza político electoral.

d) El PDM, que se le consideraba como partido de derecha, al igual que el PAN, obtuvo 433,886 votos con 1.84%.

e) El PSD, tuvo 48,413 votos con el 0.20%, perdió su registro, ya no volvió a figurar en las siguientes elecciones de 1985 ni en 1988.

f) Los votos anulados y no registrados fueron en total 1'082,090 - con el 4.59%.

g) El abstencionismo alcanzó el nivel más bajo en lo que se refería a las elecciones presidenciales 25.16%, y en las de diputados fue de 34.29%.

FALTA PAGINA

No.

48

2.3.- Elecciones de 1982

En lo que se refiere a las Elecciones se afirma: "Las elecciones en cualquier país corresponden al tipo de relaciones entre el Estado, su gobierno y los partidos políticos que, por definición, representan a -- los principales sectores de la población. Es decir, los comicios constituyen una parte del tipo y alcance del sistema político. Y bajo este -- principio debe ubicarse el análisis del reciente proceso electoral"(16)

Esto significaba que las elecciones desde tiempo atrás, ya estaban estipuladas por la sociedad en general, los partidos, asociaciones y el sistema político.

La campaña político electoral duró ocho meses. Abarcó de octubre de 1981 a junio de 1982. En estas elecciones contendieron siete candidatos a la Presidencia de la República de nueve partidos políticos registrados, dos de ellos apoyaron al PRI, el PPS y el PARM. Las elecciones fueron el 4 de julio de 1982.

Para los efectos electorales, el país quedó dividido en 300 distritos electorales y en cuatro plurinominales.

Jesús Guzmán Rubio dirigente del PARM en 1982 opinaba:

"En la sucesión presidencial intervienen las cinco instituciones nacionales que existen en el país y en las cuales vivimos: El Gobierno de la República, que es el que dirige la política. El Ejército Mexicano, que es el pueblo civil armado y gracias al cual México ha podido vivir en paz y avanzar en más de 60 años. La prensa nacional, que juega un papel importante en la vida institucional de México, criticando lo negativo y difundiendo lo positivo. La Religión, llámese cristiana, católica, protestante, mahometana o budista; son instituciones espirituales que por viejos siglos ha vivido la humanidad y no es fácil borrarlas del mapa de la conciencia humana. Finalmente, la iniciativa privada o el capital, como algunos le llaman, que ha acrecentado su fuerza a través de sus industrias y su comercio.

"Ante estas cinco instituciones, nuestros guías sopesan, hacen un -

balance, hacen conciencia y llevan un coeficiente como conclusión a la vida formativa de quien merece el alto honor de dirigir los destinos - de México, en calidad de Presidente"(17).

Respecto a lo anterior, estoy de acuerdo con las cinco grandes instituciones que existían en nuestro país. Las cinco instituciones están interrelacionadas.

A la prensa nacional se le llamó el Cuarto Poder, ya que era muy importante su difusión, tanto a nivel nacional, como internacional.

"Los medios de comunicación suelen estar en manos de grupos o personas poderosas, con lo cual se genera el proceso natural de que los - medios, por lo general, proporcionan un servicio mayor a las élites dominantes. Si se parte de que la información y la propaganda tienen como eje central la desigualdad de la riqueza y el poder, los medios de comunicación estarán trazando las rutas mediante las cuales el dinero y el poder son capaces de filtrar la información y decidir qué se publica, qué se suprime y que se magnifica, para mejor hacer llegar el -- mensaje al público"(18).

El director general del periódico suele decir a los reporteros, periodistas y corresponsales qué es lo que se debe de publicar, y qué -- no, qué se debe de suprimir, de acuerdo a la ideología del periódico, - o del director general.

Hay intereses que los directores de periódicos frecuentemente de fienden, como los de los grupos privilegiados que dominan la sociedad y el Estado.

Los periodistas deben informar al público con objetividad e imparcialidad en las noticias. No deben ser amarillistas, para vender más - periódicos, ni anunciar noticias que no interesan al público.

Una parte de los medios de comunicación eran propiedad de empresarios o de grupos empresariales, los cuales debían de estar al servicio de la comunidad, pero esto no sucedía en la práctica, ya que, como se sabía, recibían los dictados de Gobernación. Había excepciones como -- los periódicos y revistas de izquierda.

Arnoldo Martínez Verdugo, ex-dirigente del Partido Comunista Mexicano (PCM), decía: "La izquierda debe abandonar completamente la idea de que del PRI puede surgir un candidato progresista, 'si utilizamos - esta palabra en sentido correcto'. Nadie asumirá las tareas de la izquierda, sino es la izquierda misma"(19).

Los partidos de izquierda tenían que asumir la posición que les correspondía frente a los otros partidos, con puntos de vista afines y - en condiciones de luchar en contra del partido en el poder.

La izquierda proponía soluciones distintas a las que el gobierno - ofrecía a los problemas nacionales. La izquierda debía, por lo tanto, - haber elaborado una plataforma más amplia con las fuerzas democráticas del país, para luchar por sus intereses.

El jefe nacional del Partido Acción Nacional (PAN) en 1982, Abel - Vicencio Tovar expresó: "El tipo de mandatario que necesita el país no podrá salir del grupo de los Secretarios de Estado, ni de los funciona rios, que aún en otro nivel, la política oficial ha ubicado dentro de - un mismo círculo.

Agregó: "La insistencia de los Presidentes -y en el caso actual lo hemos visto con toda claridad- de ostentarse como miembros del parti - do, comprometido en mayor medida con éste que con el pueblo, hace pen - sar que ninguno puede tener dimensiones de estadista nacional si no -- cambia su mentalidad para ser, ante todo, mandatario de una nación y, - en consecuencia, sacrificarse como cabeza de facción"(20).

Respecto a lo que opinaba Vicencio Tovar, es claro que el Presiden - te de la República debería de tener más acercamiento con el pueblo que con su partido, pero nuestra realidad es diferente.

Al escoger al candidato a la Presidencia de la República, se debe - rían ver sus cualidades, su carisma y sobre todo, su preocupación por - los problemas de nuestro pueblo.

Otro estudioso de la política mexicana, Pablo González Casanova, - decía: "El gobierno se mueve entre las demandas del Fondo Monetario In - ternacional y las de las fuerzas progresistas que exigen reformas fis -

cales, control de cambios y nacionalización. Al no decidirse por ninguna de ellas busca reproducir el sistema con el endeudamiento externo, - que debilita en forma creciente su posibilidad de sobrevivencia y la - de reproducir la doble lógica de la coalición-clase"(21).

Lo que expresaba González Casanova era cierto, ya que al Gobierno-Federal, el Fondo Monetario Internacional (FMI), le imponía e incluso-todavía le impone lineamientos que impiden aumentos de sueldos a los - obreros y autorización de huelgas, mientras que las fuerzas progresistas y de izquierda deseaban nacionalizaciones en la industria de los - alimentos, farmacéutica, etc.

González Casanova, también decía: "Elegido el candidato del PRI, - las organizaciones de masas del mismo lograrán la elección de candidatos a diputados mediante las listas que formulen, de acuerdo con los - presidentes saliente y postulante, a través o por el intermedio de los altos funcionarios electorales. De la elección del candidato a presidente dependerá la de otros muchos candidatos, aunque desde luego el - Sector Obrero, como es tradición, recibirá el visto bueno de la inmensa mayoría que proponga, hecho hoy más previsible en tanto se trata -- del sector más poderoso del PRI, y del que ha logrado mantener y renovar sus correas de transmisión"(22).

Tradicionalmente la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la organización más poderosa que agrupaba en su seno al mayor número - de trabajadores organizados, a través de su Secretario General, Fidel-Velázquez Sánchez, manifiesta el apoyo más significativo al candidato-del PRI.

Fidel Velázquez frecuentemente era el vocero oficial, el que decía el nombre del candidato a la Presidencia de la República, y los -- otros sectores del PRI, el Popular y el Campesino lo apoyaban.

No había ninguna desaveniencia ni contradicciones de los tres sectores al apoyar al candidato del PRI a la Presidencia de la República.

México tenía la mayor estabilidad política en América Latina.

En América Latina se imponían militares en el poder por la fuerza.

En nuestro país desde hacía más de 53 años (1929-1982), el PRI estaba en el poder, y no había habido golpes de estado. Existían descontentos, pero no golpes de estado. Existía el peligro de que si no cambiaban las condiciones políticas, económicas y sociales podrían existir mayores descontentos y por lo tanto represiones.

Existía la opinión respecto a las elecciones que se efectuaron en el año de 1982, de que el PRI obtendría legitimidad si de los 30 millones de votantes empadronados, por lo menos 20 millones emitían su voto, y, desde luego, que la mayoría lo hiciera por el PRI.

Si el sistema lograra que sufragaran las dos terceras partes de los empadronados se recuperaría la legitimidad, ya que en el año de 1976, el 40 por ciento se abstuvo de votar.

Francisco José Paoli, decía: "Lo que sería una imagen negativa, que pondría seriamente en duda la capacidad de la reforma política, sería un abstencionismo del 50%. Suponiendo los mismos 30 millones de empadronados, sólo 15 irían a sufragar y, de esos, sólo 12 ó 13 millones por el PRI"(23).

Se pensaba que de los 15 millones de posibles votantes, más o menos 13 lo harían por el PRI, y los dos millones por los seis partidos restantes, con lo que el PRI hubiera tenido el 80%, y los demás partidos el 20% de los votos.

Después del PRI, seguirían los partidos PAN y PSUM, los cuales serían la segunda y tercera fuerza político electoral; las predicciones de alguna forma se cumplieron.

Los partidos de oposición debían de dar la batalla al partido en el poder por medio de la vía electoral.

"No cabe duda que los procesos electorales han venido a ocupar un sitio importante dentro de la vida política del país y que en un corto tiempo los partidos de oposición han recibido lecciones muy ricas que les han permitido dinamizarse y no quedarse a la zaga de los acontecimientos. Sin embargo, con excepción del PAN, que ha optado por su imbricación con grupos empresariales, el resto de los partidos de opo

sición tendrá que seguir dando la batalla en dos frentes; el electo --
ral, para allegarse un mayor número de simpatizantes y tener mayores -
posibilidades de influir en los procesos políticos institucionales, y -
el de base, para penetrar en los grupos y organizaciones de la socie -
dad y articular sus demandas a través de nuevas formas de movilizaci -
ón"(24).

Los partidos de oposición debían de estar con el pueblo y no ale -
jarse de él. Con el pueblo obrero, campesino, estudiantil, etc.

En las elecciones de 1982, los mexicanos que estuvieron fuera del -
país no pudieron votar, esto fue por un acuerdo por parte de la Comi -
sión Federal Electoral y los partidos políticos registrados. Los parti -
dos de oposición como el PSUM y el PRT no estuvieron de acuerdo con --
esto, pero se tuvieron que someter a la mayoría.

Había protestas de mexicanos que exigían que en los consulados hu -
biera casillas para poder votar. Sobre todo en Los Angeles, California
que es la ciudad de Norteamérica más poblada de mexicanos.

No le convenía al Gobierno que los mexicanos que estuvieran en los
Estados Unidos de Norteamérica votaran, ya que existía el temor de que
no lo hicieran por el PRI.

- (1) Proceso Número 292.
"Concluida la consulta, De La Madrid
inició una gira para pedir votos".
7 de junio de 1982.
p. 31.

- (2) González Casanova, Pablo, y
Florescano, Enrique.
(Coordinadores).
"México, hoy".
13a. edición. 1990.
Siglo XXI. Editores.
México.
pp. 365, 366.

- (3) Proceso Número 299.
Galarza, Gerardo.
"Aunque incipiente, ya hay
una Sociedad Civil y hace
advertencias".
26 de julio de 1982.
p. 28.

- (4) Uno más Uno..
"Siete candidatos a Presidente
y 3,680 a Legisladores Federales".
4 de julio de 1982.
1a. página y p. 6.

- (5) "X Censo General de Población
y Vivienda 1980".
Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática (INEGI).
Secretaría de Programación y Presupuesto
(SPP).
Resultados preliminares.
p. 76.

- (6) Proceso Número 276.
"Nuevamente Martínez Verdugo llama al PRI
a un debate público".
15 de febrero de 1982.
p. 22.

- (7) Uno más Uno.
"Siete candidatos a Presidente
y 3,680 a Legisladores Federales".

op. cit.
p. 6.

- (8) Hernández, Rogelio, y
Rock, Roberto.
"Zócalo Rojo".
Ediciones Océano, S.A.
México.
1a. edición.
Noviembre de 1982.
p. 301.
- (9) Uno más Uno.
"Programas económicos del PSUM".
1o. de julio de 1982.
p. 6.
- (10) Uno más Uno.
"Siete candidatos a Presidente y
3,680 a Legisladores Federales".
op. cit..
p. 6.
- (11) Uno más Uno.
"Siete candidatos a Presidente y
3,680 a Legisladores Federales".
ibid..
p. 6.
- (12) Uno más Uno.
"Siete candidatos a Presidente y
3,680 a Legisladores Federales".
ibid.
p. 6.
- (13) Uno más Uno.
"Siete candidatos a Presidentes y
3,680 a Legisladores Federales".
ibid.
p. 6
- (14) González Casanova, Pablo.
"El Estado y los Partidos Políticos
en México".
Colección Problemas de México.
Ediciones ERA.
1a. reimpresión.
1988.
p. 134.

- (15) Valdéz Zurita, Leonardo.
"En Política, suplemento de El Nacional".
Elecciones: La Reforma (casi) permanente.
No. 28.
16 de noviembre de 1989.
p. 11.
- (16) Hernández, Rogelio, y
Rock, Roberto.
op. cit..
p. 335.
- (17) "1982. La Sucesión Presidencial".
Libro editado por Proceso.
Junio de 1981.
1a. edición.
pp.. 84, 85.
- (18) Riva Palacio, Raymundo.
"En Política, suplemento de El Nacional".
Medios y Cultura Política.
No. 25.
26 de octubre de 1989.
p. 6.
- (19) "1982. La Sucesión Presidencial".
op. cit.
p. 154.
- (20) "1982. La Sucesión Presidencial".
ibid..
p. 156.
- (21) González Casanova, Pablo.
op. cit.
p.. 45.
- (22) González Casanova, Pablo.
ibid..
pp. 51, 52.
- (23) Proceso Número 284.
Paoli, Francisco José.
"Pronóstico: Tripartismo".
12 de abril de 1982.
p. 32.

- (24) Pérez, Germán, y
León, Samuel.
(Coordinadores).
"17 Angulos de un Sexenio".
Editorial Plaza y Valdéz.
Polios.
Primera edición. 1987.
pp. 186, 187.

3.- ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Los Partidos Políticos de 1982, que se analizarán respecto a su estructura, son los siguientes:

Partido Revolucionario Institucional	(PRI)
Partido Popular Socialista	(PPS)
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	(PARM)
Partido Acción Nacional	(PAN)
Partido Demócrata Mexicano	(PDM)
Partido Socialista Unificado de México	(PSUM)
Partido Socialista de los Trabajadores	(PST)
Partido Revolucionario de los Trabajadores	(PRT)
Partido Social Demócrata	(PSD)

Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La estructura de este Partido estaba compuesta de la siguiente manera:

a) Por las organizaciones campesinas, obreras y populares que al integrarse al Partido formaban sus sectores agrario, obrero y popular, que fueron: La Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

b) Por las secciones que el Partido constituía en cada una de las demarcaciones en que se dividían los distritos electorales uninominales del país.

"El objetivo superior y culminante de la lucha del partido es la instauración de una nueva sociedad mexicana"(1).

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN), era el órgano que dirigía y representaba en forma permanente al Partido en todo el país.

Era responsable de que fueran acatadas sus órdenes por los sectores, secciones, agrupaciones y miembros del partido.

Asimismo, que se cumplieran su Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos Generales y su Plataforma Electoral.

La Asamblea Nacional era el órgano supremo de deliberación y decisión. La Asamblea Nacional se realizaba cada tres años.

El emblema y lema del PRI de acuerdo a los estatutos internos, era - el siguiente:

"Artículo 5.- El emblema y combinación de colores que caracterizan y diferencian al partido son los siguientes: un círculo dividido en tres - secciones verticales destacadas en color verde, blanco y rojo, de izquierda a derecha, respectivamente, enmarcadas, la primera y la última, en -- fondo gris y la segunda en fondo blanco. En la sección verde se imprimirá en color blanco la letra "P"; en la sección blanca, y en color negro, la letra "R"; y en la sección roja, la letra "I", en color blanco.

"La letra "R" estará a un nivel superior a las otras dos.

"El lema del Partido Revolucionario Institucional es:

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"(2).

El PRI concebía a la democracia como un sistema de vida el cual esta ba caracterizado por la vigencia plena de libertades y la justicia so -- cial como conciliadoras de valores fundamentales de la sociedad en general.

Partido Popular Socialista (PPS).

La estructura del PPS de acuerdo a los artículos 23, 24, 25, 34, 2,- 3, y 4, de los estatutos internos del Partido, eran los siguientes:

"Artículo 23.- La Estructura del Partido descansa en las Unidades -- que son sus organismos de base".

"Artículo 24.- Los organismos de dirección del Partido son:

"a) La Asamblea General de la Unidad integrada por los miembros de - un organismo de base.

"b) La Asamblea Municipal constituida por los delegados de las Unida des de un municipio.

"c) La Asamblea Estatal formada por los delegados de las Unidades de una entidad federativa.

"d) La Asamblea Nacional, órgano supremo de dirección del Partido, - que se integra con los delegados de las Unidades de todo el país".

"Artículo 25.- La Asamblea General de la Unidad, la Municipal, la Es tatal y la Asamblea Nacional, eligen respectivamente el Comité Directivo de la Unidad, el Comité Directivo Municipal, el Comité Directivo Estatal

y el Comité Central del Partido"(3).

"Artículo 34.- El organismo supremo del Partido Popular Socialista es su Asamblea Nacional.

"a) El Comité Central es el único organismo de dirección del Partido que tiene facultades para convocar a la Asamblea Nacional.

"b) La Asamblea Nacional se reunirá en forma ordinaria cada tres años y de manera extraordinaria cuando así lo determine el Comité Central, por iniciativa propia o cuando así lo soliciten las dos terceras partes de sus miembros del Partido, manifestada a través de las Unidades.

"c) Las Asambleas Nacionales se integran y son válidas si en ellas está representada la mayoría de los miembros del partido.

"d) La Asamblea Nacional Ordinaria deberá ser convocada con 60 días de anticipación y la Extraordinaria con la mayor anticipación posible, según la importancia de los problemas que originen su convocatoria. Esta deberá contener el orden del día, lugar y fecha de la reunión y la forma de elegir a los delegados.

"e) Con la convocatoria se enviarán los materiales para la discusión interna que estará bajo control y vigilancia de la Dirección Nacional.

"f) Las Asambleas Nacionales serán instaladas por el comité central y presididas por quienes la propia Asamblea resuelva"(4).

El lema, emblema y su símbolo electoral del PPS, era:

"Artículo 2.- El lema del Partido es: ¡Viva México!"

"Artículo 3.- El emblema consiste en una bandera de color solferino con una águila azteca en vuelo ascendente en el centro, rodeada por el nombre y el lema".

"Artículo 4.- El símbolo electoral está representado por las letras PPS de color solferino, sobre fondo blanco, encerradas por una circunferencia de color solferino"(5).

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

De acuerdo a los estatutos internos del Partido, la estructura del PARM era la siguiente:

"Su estructura es por medio de un intenso reclutamiento de cuadros,-

capaces de enfrentarse a la lucha electoral dentro del orden constitucional.

"La conquista del poder político es sólo un medio para lograr la -- consolidación de los principios revolucionarios. Por ello nuestro partido se propone en base a la capacitación de sus miembros, alcanzar el mayor número de triunfos electorales, tanto nacionales, como estatales y municipales, entidades éstas últimas en donde se encuentra la base de sustentación de la comunidad nacional"(6).

"Artículo 8o.- Son órganos directivos del Partido:

"I.- La Asamblea Nacional.

"II.- El Consejo Nacional.

"III.- El Comité Ejecutivo Nacional.

"IV.- La Comisión de Honor y Justicia.

"V.- Los Comités Ejecutivos de los Estados y del Distrito Federal.

"VI.- Los Comités Distritales y Municipales".

"Artículo 9o.- Para formar parte de los órganos directivos del Partido se requiere:

"a) Tener antecedentes de militancia, por lo menos de 5 años anteriores a la elección o designación.

"b) No haber sostenido en momento alguno actitud contraria a los -- principios que sustenta el Partido.

"c) Haberse distinguido por su militancia en el Movimiento Social de la Revolución Mexicana"(7).

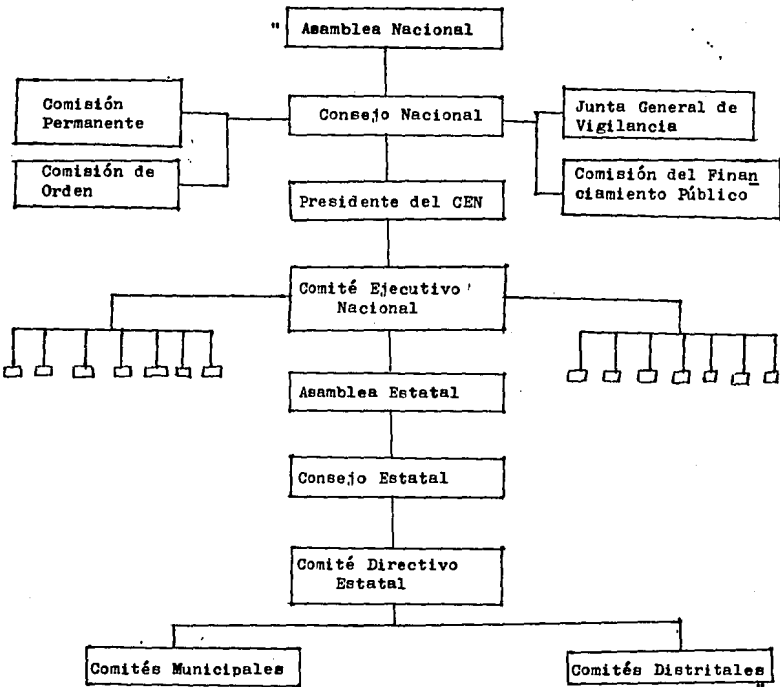
El lema y emblema del Partido era:

"Artículo 2o.- El lema del Partido es: JUSTICIA PARA ORDENAR Y HONRA DEZ PARA ADMINISTRAR".

"Artículo 3o.- El emblema del Partido estará constituido por los siguientes elementos: un círculo verde, la imagen del Monumento a la Revolución y las siglas P.A.R.M."(8).

Partido Acción Nacional (PAN).

La estructura de acuerdo a los estatutos internos del PAN, era de la siguiente manera:



(9)

La autoridad principal, era de acuerdo a los estatutos internos del Partido la Asamblea General Ordinaria. También, al igual que otros partidos, ésta (Asamblea General Ordinaria) se realizaba cada tres años, esto podía ser porque lo convocara el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) o cualquier otro órgano que lo considerara necesario.

Las funciones que tenía la Asamblea General Ordinaria eran las siguientes:

a) Nombraban o revocaban a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

b) Analizaban las actividades que hacía el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), y

c) Revisaban todo lo que se refería al patrimonio del Partido.

La que podía transformar o reformar los Estatutos del Partido, fusionarse con otras agrupaciones o partidos políticos y/o en último de los casos, disolver al partido, era la Asamblea General Extraordinaria.

Nota:

La Asamblea General Ordinaria cambió de nombre a Asamblea Nacional.

El lema y emblema del Partido era el siguiente:

"Artículo 6o.- El lema de Acción Nacional es: "POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y POR UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS".

"Artículo 7o.- El emblema de Acción Nacional es un rectángulo en color plata, en proporción de 1 por 3.5 cms. que enmarca una franja rectangular dividida en tres campos de colores verde, blanco y rojo respectivamente, colocadas horizontalmente en la parte media y en mayúsculas de color azul las palabras ACCION en el extremo superior izquierdo y NACIONAL en el extremo inferior derecho.

"El distintivo electoral de Acción Nacional es un círculo de color azul vivo, circunscribiendo las letras mayúsculas PAN del mismo color azul sobre fondo blanco, enmarcado en un cuadro de esquinas redondeadas; también de color azul"(10).

Partido Demócrata Mexicano (PDM).

De acuerdo a los estatutos internos del Partido, la proclama de este Partido era la siguiente:

"Proclamar porque las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas sean reformadas con decisión e ímpetu revolucionario que implique el cambio profundo y rápido de lo malo a lo bueno y de lo bueno a lo mejor.

"El camino adecuado para hacer las reformas que el país necesita es el de la acción responsable y valiente de todos los mexicanos, en una --

amplia, generosa y sostenida coordinación de esfuerzos dentro de la sociedad pluralista, de las acciones intermedias entre sí y de los particulares con el gobierno, consecuentemente, el PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO, rechaza de plano los movimientos explosivos el terrorismo y la "lucha armada fratricida", para llegar a las reformas de las viejas estructuras, pues la violencia sólo engendra más violencia y generalmente genera en dictaduras o en oligarquías esclavizadoras del pueblo"(11).

En el PDM se encontraba la Unión Nacional Sinarquista (UNS), la -- cual se fundó en el año de 1937.

El Sinarquismo se centraba en actitudes antiliberales, y decía que en el país había una anarquía absoluta. Sus teorías principales eran -- las siguientes:

- a) Establecerían el nuevo gobierno,
- b) El orden y,
- c) La autoridad moral.

Querían imponer el nuevo orden cristiano. El Sinarquismo trabajó en una forma organizada y sistematizada, contó con métodos propagandísticos, de afiliación y de trabajo, el cual llegó a contar con miles de -- miembros y simpatizantes sobre todo en el Bajío, y otros estados de la República.

La Unión Nacional Sinarquista (UNS), no le interesó el poder y quedarse allí, sino más bien fue un movimiento político pero no electoral.

En el PDM, el Comité Nacional era el órgano ejecutor y representaba al Partido en todo el país.

El lema y emblema del PDM era el siguiente:

"Artículo 2.- Nuestro lema es: DEMOCRACIA, INDEPENDENCIA Y REVOLUCION".

"Artículo 3.- El Partido Demócrata Mexicano tiene por distintivo, -- la silueta de un gallo superpuesta a sus siglas al centro de un círculo, figuras todas de color rojo sobre fondo blanco"(12).

Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

La estructura del PSUM, de acuerdo a los artículos 20, 26, 65, 67,-

de los estatutos internos del Partido, comprendían lo siguiente:

"Artículo 20.- La militancia en el Partido Socialista Unificado de México se realiza primordialmente en sus organismos de base, que se denominan células.

"Las células se organizan por acuerdo de los comités seccionales, regionales, estatales o del Comité Central, y pueden ser de dos tipos: de centro de trabajo o de actividad social y política, y de lugar de residencia.

"Las primeras se constituyen con los miembros del Partido que trabajan en una misma empresa industrial u otro centro de trabajo, o que participe en una misma organización de masas.

"Las segundas se integran con los miembros del Partido que tienen en común el lugar de residencia: barrios o poblados.

"Para constituir una célula se requiere un mínimo de tres camaradas.

"Los Comités dirigentes del partido pueden designar a camaradas para constituir células en los centros de trabajo o lugares donde no exista el mínimo requerido; asimismo pueden reforzar con miembros de otros organismos cualquier célula que necesite ayuda para mejorar su actividad" (13).

"Artículo 26.- La autoridad suprema del Partido Socialista Unificado de México es su Congreso Nacional. Sus funciones son:

"a) Conocer, discutir y aprobar, en su caso, la labor realizada por el Comité Central.

"b) Trazar la línea política y resolver todas las cuestiones de la vida del Partido que estime necesario.

"c) Modificar la declaración de principios, el programa y los estatutos del Partido.

"d) Elegir el Comité Central.

"Las resoluciones del Congreso Nacional son obligatorias para todo el partido y sólo pueden revocarse por otro congreso.

"El Congreso Nacional es válido si están representadas en él las dos terceras partes, por lo menos, del total de miembros del Partido"(14).

El emblema y lema del PSUM eran los siguientes:

"Artículo 65.- El emblema del PSUM es un círculo con fondo de color rojo vivo, en cuyo perímetro está el nombre completo del Partido, en mayúsculas, y en el centro se encuentran una hoz y un martillo con los mangos cruzados hacia abajo. El nombre del partido y la hoz y el martillo estarán impresos en color amarillo oro".

"Artículo 67.- El lema del partido es: Por la Democracia y el Socialismo"(15).

Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

La estructura del PST de acuerdo a los artículos 7o, 32, 34, 35, -- 40, 42, 5o y 6o de sus estatutos internos, estaba integrada de la siguiente manera:

"Artículo 7o.- La estructura orgánica del Partido se fundamenta en el principio teórico que define la organización como un instrumento político de la clase obrera y del pueblo. Por ello la actividad organizativa que el Partido lleva a cabo para construirse entre las masas trabajadoras y con ellas, tiende a desarrollar entre militantes y el pueblo- capacidades y cualidades que les permitan autogobernarse, unirse y cohesionarse en torno a los intereses históricos de la clase obrera, localizar con precisión sus objetivos inmediatos y mediatos y saber marchar a la conquista del Poder Político con probada capacidad para instaurar el gobierno de los trabajadores y establecer su hegemonía para la construcción del Estado de todo el pueblo"(16).

"Artículo 32.- Los órganos de Dirección Nacional del Partido son -- los siguientes:

- "1.- La Asamblea Nacional.
- "2.- El Consejo Nacional de Dirigentes.
- "3.- El Comité Central.
- "4.- La Comisión Política del Comité Central.
- "5.- La Comisión Ejecutiva.

"Artículo 34.- Corresponde a la Asamblea Nacional trazar y aprobar la línea estratégica y táctica, es decir, la línea política; revisar y-

modificar la Declaración de Principios; el Programa de Acción y los Estatutos del Partido; elegir el Comité Central y el Presidente del Partido y aprobar o rechazar en su caso los informes de los organismos dirigentes del Partido".

"Artículo 35.- El Consejo Nacional de Dirigentes es el Organismo de Dirección Nacional inmediato superior del Comité Central, se reunirá anualmente y se integra por lo menos con el Comité Central y su Aparato, los presidentes estatales y municipales del Partido, así como por los secretarios generales nacionales y estatales de las organizaciones partidarias de masas".

"Artículo 40.- El Comité Central integrará una Comisión Política que pueda reunirse con agilidad para discutir, analizar y definir posiciones ante los acontecimientos políticos ocurridos durante el período entre sus Plenos, de tal forma que permita unificar y orientar con profundidad la labor dirigente del Partido.

"La Comisión Política estará integrada por el Secretario General y los demás miembros que elija el Comité Central de entre sus propietarios y se reunirá periódicamente conforme a las necesidades del trabajo".

"Artículo 42.- La Comisión Ejecutiva se integrará con los secretarios electos directamente por el Comité Central y los secretarios electos en función de su carácter de Secretarios Generales de las Organizaciones partidarias de masas en los términos del presente estatuto"(17).

El lema y emblema de este Partido fue el siguiente:

"Artículo 50.- El Partido Socialista de los Trabajadores tendrá como lema: "POR UN GOBIERNO DE LOS TRABAJADORES", que es la expresión de la necesidad política de todo el pueblo de asumir plenamente su soberanía en los términos del artículo 39 de la Constitución, para ser un pueblo gobernante que determine su propio destino".

"Artículo 60.- El emblema del Partido Socialista de los Trabajadores, utilizado como símbolo electoral, será una estrella roja en perspectiva hacia la izquierda, con un relieve figurado de color negro y sobre un fondo de color blanco, colocada al centro de un círculo negro con ca-

racterísticas de engrane en su cara externa, sobre el cual aparecen escritas en letras blancas las siglas del Partido "PST" en su parte inferior y el lema del Partido "Por un Gobierno de los Trabajadores", en el resto; todo dentro de un rectángulo de color rojo con las esquinas redondeadas.

"La combinación de colores que caracterizan al Partido es la siguiente: rojo de la estrella, negro del engrane y blanco de las siglas y el lema"(18).

Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

La estructura de este Partido era la siguiente:

Lo componía la Célula, la cual estaba formada por miembros cuyo mínimo eran cinco y máximo trece.

Las Células estaban destinadas o determinadas por los trabajos políticos que realizaban, de acuerdo a lo que se les encomendaba. Estas Células tenían siempre autoridades superiores a las cuales debían obedecer.

También participaban (Células) en las organizaciones y en la elaboración de los trabajos políticos.

En la estructura de este Partido encontramos lo siguiente:

El Comité Central que era el máximo organismo de dirección después del Congreso Nacional.

El Comité Central se elegía por medio del voto de mayoría simple del Congreso Nacional. El número de miembros se decidía por el Congreso, y esto estaba de acuerdo a las necesidades del Partido. La Dirección Nacional del Partido tenía los siguientes Secretarios:

Secretario General.

Secretario de Acción Política.

Secretario de Organización y Editor del Órgano Oficial.

El Comité Central se reunía por lo general tres veces al año. Era convocado a las asambleas por el Buró Político. Podía ser también convocado por una decisión mayoritaria de una tercera parte de los miembros del Comité.

El Comité Central estaba integrado por miembros titulares y suplentes, los cuales eran elegidos por todo el período, hasta después del Congreso Nacional el cual era cada tres años.

Los miembros suplentes podían suplir a los titulares, cuando éstos faltaran al Congreso o a las reuniones generales. Los miembros suplentes tenían voz y voto en las sesiones del Comité Central.

Los artículos 40. y 60. fueron tomados de los estatutos internos del Partido y decían lo siguiente:

"Artículo 40.- El emblema del Partido Revolucionario de los Trabajadores consiste en un martillo y una hoz colocados en forma vertical y paralela y detenidos por dos puños; todo ello de color blanco sobre fondo-rojo. Abajo de los puños que sostienen al martillo y la hoz estarán las iniciales PRT".

"Artículo 60.- El lema del Partido Revolucionario de los Trabajadores es: Proletarios de todos los países del Mundo; ¡Uníos!"(19).

Partido Social Demócrata (PSD).

La estructura del PSD era de la siguiente forma:

Su finalidad tendía a garantizar la participación efectiva de las masas en los procesos político-electorales, en el crecimiento económico y alcanzar su bienestar social.

Los artículos 100. y 101. de los estatutos internos del Partido decían lo siguiente:

"Artículo 100.- Los órganos del Partido son:

- "a) La Asamblea General.
- "b) El Consejo Directivo.
- "c) El Comité Ejecutivo.
- "d) El Comité Delegacional Estatal.
- "e) El Comité Distrital.
- "f) El Comité Seccional.
- "g) Los Organismos Descentralizados"(20).

La Asamblea General del Partido era el órgano superior de la asociación. Esta Asamblea General se realizaba cada cuatro años, de acuerdo a-

los estatutos generales. El Consejo Directivo, o el Presidente del Partido era el representante legal, y a su vez el que daba las órdenes. La mayoría tenía que acatar lo que decía la mayoría.

El lema y emblema de este Partido era el siguiente:

"Artículo 10.- Nombre, Lema, Emblema, Organó y Carta Política: El Instituto Político se denomina Partido Social Demócrata pudiendo identificarse por sus siglas PSD. El lema del Partido es: 'Por el Socialismo - en la Democracia'. El emblema del Partido es una figura hexagonal, de color verde, rodeada de tres grupos de estriás, formadas por tres líneas ondulantes y paralelas, del mismo color.

"El Organó Nacional del Partido se denomina 'Punto Clave' y el Regional, 'El Domingo'; y su Carta de Análisis Político se intitula 'Orbe' (21).

Notas:

a) El Partido Socialista Unificado de México (PSUM), para las elecciones federales de 1988 se alió con el Partido Mexicano Socialista - (PMS), formaron el Frente Democrático Nacional (FDN). Posteriormente - - estos partidos, PSUM y el PMS cambiaron de nombre por el del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esto fue en octubre de 1988.

b) El Partido Socialista de los Trabajadores (PST), también para las elecciones federales de 1988, cambió de nombre por el de Partido del Frente Gardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Se alió también al Frente Democrático Nacional.

c) Se aliaron también otros dos partidos con registro al FDN, el Partido Popular Socialista (PPS), y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Estos dos partidos en 1982 se aliaron al PRI.

d) Los partidos de oposición, el PSUM y el PRT, coincidieron en lo que se refería a las Células, a éstas se les dio mucha importancia dentro de sus respectivos partidos.

Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Su organización era la siguiente: Los sectores agrario, obrero y popular deberían de conservar su autonomía, dirección y disciplina interna, y actuar con fiel apego a los estatutos generales del Partido.

El Partido tenía estos objetivos:

- a) Construir una nueva sociedad con justicia social en la que los -- trabajadores fueran los protagonistas de su desarrollo.
- b) Apoyar a los trabajadores solidariamente en sus luchas; fortalecer la alianza de las fuerzas fundamentales del Partido, y, a su vez, elegir a los mejores miembros a cargos de elección popular.

Partido Popular Socialista (PPS).

Los objetivos del Partido consistían en los siguientes:

Transformar el régimen social que prevalecía y sustituirlo por un régimen socialista, en el que no hubiera explotadores ni tampoco explotados:

- a) El Partido lucharía por un sistema de Democracia Popular para alcanzar los ideales de la Revolución Mexicana y, a su vez, convertir en realidad los postulados sociales, los cuales estaban inscritos en la -- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Nuestro país sólo lograría la soberanía en un nuevo orden social sin explotadores.

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Este Partido presentó los siguientes objetivos:

Defender los Derechos Humanos, la libertad, la igualdad, seguridad jurídica y propiedad. Apoyar los postulados de la Revolución Mexicana, -- que sintetizaban las luchas históricas del pueblo mexicano.

Hacer de nuestro país una sociedad justa, dinámica y progresista, -- donde los procesos políticos y sociales, económicos y culturales deberían de coincidir con sus fines.

Desterrar las desigualdades sociales, es decir, lograr la equidad social.

El Partido lucharía y defendería los ingresos familiares, y apoyaría a las personas que no tuvieran empleo, por medio de asesoría jurídica.

"El Partido, considera también, que debe lucharse por obtener una mejor distribución de los ingresos, mayor seguridad social y una honesta y pronta administración de justicia, que los procesos político electorales, que muchas veces crean desconfianza por su falta de limpieza, deben ser proporcionados mediante la realización a fondo de la Reforma Política" - (22).

Este Partido estaba a favor del derecho al trabajo, a la huelga, la seguridad social y la vivienda para todos.

Partido Acción Nacional (PAN).

Ponía a disposición del pueblo de México personas capaces de cumplir con los objetivos que se había trazado.

Objetivos:

La creación de un orden justo y dinámico de gobierno con responsabilidades para gobernantes y gobernados.

Partido Demócrata Mexicano (PDM).

Como todo Partido aspiraba a tomar el poder político. Tenía una doctrina humanística y a su vez democrática. Luchaba para que todos los mexicanos se pudieran desenvolver de acuerdo a su capacidad física, intelectual y moral.

Sus objetivos fueron los siguientes:

a) Independiente.- No dependería de ningún organismo extranjero, ni nacional, ya que la docilidad era denigrante y envilecía al Partido.

b) Democrático.- A cada uno de sus miembros y a los ciudadanos en general se les brindaría la oportunidad de expresarse libremente. Su voz los llevaría a las más altas tribunas, en búsqueda de soluciones políticas.

c) Revolucionario.- Recogía y a su vez proyectaba a la realidad el legado de las luchas libertarias del pueblo trabajador. Se inconformaba con lo que se le negaba al ser humano para poder alcanzar su cabal perfección.

Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

Este Partido luchaba por la plena independencia económica, política y social del país. Estaba en contra del imperialismo y a favor de su -- plena soberanía e independencia.

Deseaba la transformación revolucionaria y socialista de la sociedad.

El PSUM era solidario con los países que construyeron el socialismo en América Latina, como Cuba..

El Partido estaba diseñado para la acción revolucionaria, la lucha política-electoral y la conquista de la democracia.

Sus objetivos fueron:

- a) Construir el socialismo científico en nuestro país.
- b) Abolir la propiedad privada de los medios de producción.
- c) Abolir la explotación del hombre por el hombre.

Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

Lucharía por la unidad democrática de las fuerzas nacionales y populares para garantizar la construcción del socialismo. El Partido dedicaría su mayor esfuerzo para lograr el desarrollo de una conciencia política y lucharía por elevar el papel que le había tocado desempeñar.

Sus objetivos fueron:

- a) Aplicar las ideas del socialismo científico en el movimiento obrero organizado, es decir, en el pueblo trabajador.
- b) Luchar por tomar el poder político y desempeñarlo en beneficio de la población.

Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Este Partido defendería los derechos democráticos de las masas trabajadoras de las zonas urbanas y rurales.

Estaba, al igual que otros partidos, a favor del socialismo, y propugnaba por defender al proletariado.

Sus objetivos fueron:

- a) Tomar el poder político, por parte de las masas trabajadoras, e implantar el socialismo.

b) Hacer una crítica a fondo a los socialismos que existían, como -- por ejemplo en Rusia, China, Cuba, para tomar lo mejor, y desechar lo -- no aplicable en México.

Partido Social Demócrata (PSD).

Ejecutaría hasta sus últimas consecuencias el modelo constitucional de desarrollo, en lo político, económico y social. Afirmaba la cultura-nacional, el ejercicio del socialismo democrático y la implantación de la economía participativa.

Objetivos:

a) Promovería una sociedad democrática de los trabajadores, como -- consecuencia de la lucha de clases, donde se vería la participación ple na y el bienestar de todos los mexicanos.

b) Su ideología sería el socialismo democrático, el cual estaría ba sado en la ideología política de diversos sectores de la colectividad -- nacional.

Observaciones:

Los Partidos Políticos PSUM y PST, en lo que se refería a sus obje-tivos, coincidieron en lo que se refería al Socialismo Científico; que-rían que se implantara en nuestro País.

El PSD estaba a favor del Socialismo Democrático, es decir, que hu-biera democracia e igualdad para todos: pueblo, partidos y asociaciones políticas.

3.1.- Plataforma Electoral de los Partidos Políticos

Los Partidos Políticos que se analizarán respecto a su Plataforma Electoral de 1982-1988, son los siguientes:

Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El Partido deseaba que el Poder Político fuera expresión de la voluntad mayoritaria del pueblo; que los poderes legítimos no los tuviera una minoría o una facción de ella. El Partido estaba en contra de un régimen dictatorial o totalitario.

Una tarea superior de este Partido fue la de organizar, unificar y movilizar a las fuerzas democráticas del país y edificar una nueva sociedad bajo el signo de la democracia social.

Todos los individuos llevarían a cabo con su esfuerzo personal la actividad social que les correspondía y recibirían una retribución suficiente para tener a su alcance los bienes materiales y culturales que se requerían para vivir con dignidad.

El Partido en su Plataforma Electoral se comprometió a:

- Defender la soberanía nacional.
- Respetar la voluntad expresada en el voto.
- Mantener la separación entre Estado e Iglesia y el respeto que se merece ésta.
- Otorgar la seguridad social como principio de justicia que debe de impartirse a todos los mexicanos.

Partido Popular Socialista (PPS).

En su Plataforma Electoral aspiraba a la transformación del régimen social que prevalecía en nuestro país, por un sistema socialista.

Este Partido proponía lo siguiente:

- Fortalecer la economía nacional del Estado mexicano.
- Contribuir a salvar la crisis económica y política en que vivía el país y que sus efectos no fueran cargados sobre las clases populares.
- Superar, por la vía democrática, el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo.

-Lograr el progreso con independencia.

-Superar el subdesarrollo económico, político y cultural del pueblo. El Partido también proponía que la clase obrera debería de ser la -- vanguardia revolucionaria del pueblo.

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Este Partido proponía en su Plataforma Electoral lo siguiente:

-Una mejor distribución de los ingresos, una mayor seguridad social- y a su vez una honesta y pronta administración de justicia para todos.

-Procesos electorales fundamentados en una verdadera Reforma Políti- ca.

-Un mayor número de triunfos electorales a nivel nacional, estatal y municipal.

-Estaba a favor de un sistema político de partidos, ya que sólo me - diante éste sería posible que la ciudadanía expresara su voluntad.

Partido Acción Nacional (PAN).

En su Plataforma Electoral presentó lo siguiente:

1.- Derecho a la vida; 2.- Derecho a la verdad; 3.- Derecho a la jus- ticia, y 4.- Derecho a la libertad..

1.- Derecho a la vida: El Partido promovió iniciativas de Ley, las - cuales tendieron a garantizar la seguridad e integridad de la madre y de los niños. El Partido estaba en contra del aborto y de la eutanasia.

"Se esforzarán por lograr garantías jurídicas que protejan a los me- xicanos de la irresponsabilidad, del impacto cultural, del deterioro eco- nómico y cualquier otra consecuencia nociva del desarrollo científico y- tecnológico"(23).

2.- Derecho a la verdad: El Partido proponía el respeto y la promo- ción del derecho a la información para ser informado con veracidad.

"Fuznarán porque el Gobierno informe al pueblo, con claridad y oportu- nidad, acerca de las intenciones, los proyectos, el desarrollo y el -- costo de los diversos programas de la administración pública"(24).

3.- Derecho a la justicia: El Partido proponía el respeto al voto po- pular, mediante principios democráticos verdaderos, y el combate al cací

quisimo en donde hubiera y en todas sus formas.

4.- Derecho a la libertad: El Partido se oponía al gobierno o a cualquier grupo político que pretendiera instalarse o que quisiera imponer su autoridad sobre el pueblo.

Este Partido apoyaba el funcionamiento eficaz y democrático de las -- agrupaciones intermedias, que eran la base social de la participación responsable en las decisiones del bienestar común.

Partido Demócrata Mexicano (PDM).

La Plataforma Electoral que presentó este Partido fue la siguiente:

-Que el ser humano fuera respetado en su integridad física, corporal.

-Que fuera respetada la dignidad de todas las personas, y a su vez -- que todos los mexicanos encontraran posibilidades de desenvolverse en su capacidad física, intelectual y moral.

Este Partido proponía que la libertad era el único ambiente en donde el ser humano podía vivir en plenitud para lograr su perfeccionamiento.

El Partido proponía que todos los mexicanos fueran iguales ante la -- Ley, que no hubiera privilegios.

También presentó lo siguiente:

-Democracia: El mejor sistema y estilo de vida para todos los mexicanos.

-Derechos Humanos: Respeto por las autoridades judiciales a las personas humildes, de bajos recursos.

-Persona y Política: Las personas debían ser consideradas como entes-- sociales, es decir se les debía dar el lugar que merecían.

-Persona y Sociedad: Las personas debían ser consideradas como gentes responsables dentro de la sociedad en la cual vivían y se desarrollaban.

Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

Este Partido presentó en su Plataforma Electoral lo siguiente:

-Frenar la voracidad del capital extranjero y de los monopolios.

-Ampliar la libertad política y asegurar a su vez la vigencia de la -- Constitución.

-Combatir activamente el desempleo y la carestía de la vida.

-Promover el desarrollo programado de la economía.

-Elevar el nivel de vida de los trabajadores. Trabajo semanal de 40- horas con pago de 56.

-Defender a los inquilinos, sobre todo a los trabajadores de bajos recursos.

El Partido también presentó lo siguiente:

-Política económica, reivindicaciones sociales, reformas a la legislación, política en el campo, derechos de la mujer, derechos de los jóvenes y niños, derechos de los inmigrados y minorías étnicas, política exterior, y concepción de la revolución socialista.

Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

En su Plataforma Electoral presentó lo siguiente:

-Los trabajadores disfrutarán plenamente del producto de su trabajo, ya que serán los dueños de la riqueza que produzcan, de sus fábricas, de sus comercios, de los bancos.

-Este Partido proponía que no deberían de enriquecerse minorías privilegiadas del país y del extranjero.

"La tierra y su producto serán de quienes la trabajen y no habrá un mexicano al que le falte un hogar decoroso y digno, ya que el derecho al trabajo estará plenamente garantizado y será bien remunerado; además, el Estado garantizará que sus familias reciban la parte que les corresponde del producto del trabajo de toda la sociedad traducido en bienes y servicios, en salud, en educación, en cultura, en bienestar y en diversión sana"(25).

-El Partido estaba a favor del socialismo. Decía que eran las masas-trabajadoras las protagonistas de la historia, por lo que deberían de ser las constructoras de una nueva sociedad feliz, sin explotados ni explotadores, y con una democracia para todos.

Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

La Plataforma Electoral que presentó este Partido fue la siguiente:

-Propugnaba por la llegada del socialismo. Decía que el único que --

podía implantar el socialismo era el proletariado.

-Consideraba que la lucha del proletariado conduciría a la desaparición y la extinción del Estado.

Este Partido estaba a favor de que los conflictos sociales y políticos fueran resueltos por los medios pacíficos y democráticos, y no por las vías ilegales y violentas, las cuales no conducirían a nada bueno.

El Licenciado Osorio Marbán, respecto a la Plataforma Electoral de este Partido, decía lo siguiente:

"Luchaba contra la austeridad capitalista. Semana de 40 horas.

"Reivindicaciones campesinas, reparto de latifundios, la tierra para quien la trabaja.

"En defensa de los trabajadores indocumentados.

"Por el mejoramiento de las condiciones de vida del campo y de la ciudad.

"En defensa de las libertades sindicales. Derecho de huelga sin restricciones.

"En defensa de las libertades democráticas, municipio libre, autónomo y democrático.

"Contra todo tipo de opresión. Por los derechos de la mujer y de la juventud.

"Por la solidaridad internacional de los trabajadores.

"Contra la instalación de plantas nucleares en México y contra el armamentismo.

"Por la salida revolucionaria a la crisis.

"Por un gobierno obrero y campesino.

"El socialismo por el cual luchamos"(26).

Partido Social Demócrata (PSD).

En su Plataforma Electoral presentó lo siguiente:

-Un ejercicio racional de la economía, atento a las demandas populares y a las necesidades de promoción de los sectores productivos, y a su vez un cambio socialista y democrático, el cual estuviera acorde con

las aspiraciones del pueblo de México.

-Proponía que hubiera conductos democráticos que estuvieran abiertos a la participación ciudadana.

"El PSD postula la edificación de una sociedad democrática de trabajadores, manuales e intelectuales, de los sectores rural y urbano. La -- socialdemocracia, como idea rectora, se concibe como aquella que garantiza en plenitud, el ejercicio de los derechos políticos, la participación en el crecimiento económico, el acceso al bienestar social, y la promo - ción de la afirmación cultural nacionalista"(27).

-Garantizaría la participación efectiva de las mayorías en los procesos políticos y en el crecimiento económico para alcanzar el bienestar - social de las mayorías.

-Lucharía para que las clases populares tuvieran más altas responsa- bilidades dentro del poder público.

-Garantizaría el bienestar económico y social de las clases más necesitadas de la población.

G I T A S B I B L I O G R A F I C A S

- (1) Declaración de Principios.
Testimonios de Nuestro Tiempo.
"El PRI es el Partido de las clases trabajadoras,
del campo y de las ciudades, manuales e intelectuales,
asalariados y no asalariados".
México, D.F., 1981.
p. 27.
- (2) "Documentos Básicos del Partido Revolucionario
Institucional (PRI)".
Declaración de Principios.
Septiembre de 1984.
p. 138.
- (3) Reforma Política Número VIII.
"Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral.
Programa de Acción, Declaración de Principios
y Estatutos de los Partidos y Asociaciones Políticas
Nacionales".
México, 1982.
p. 173.
- (4) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 174.
- (5) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 169.
- (6) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 191.
- (7) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 200.
- (8) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 199.
- (9) Reveles Vázquez, Francisco.
"Radiografía del PAN".
El Nacional. Suplemento de Política.
No. 201. 11 de marzo de 1993.
p. 19.

- (10) "Estatutos Generales del PAN".
Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN.
México, 1986.
p. 9.
- (11) Reforma Política Número VIII.
op. cit.
p. 223.
- (12) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 231.
- (13) Reforma Política Número VIII.
ibid.
pp. 298, 299.
- (14) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 300.
- (15) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 306.
- (16) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 335.
- (17) Reforma Política Número VIII.
ibid.
pp. 341, 342.
- (18) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 335.
- (19) Reforma Política Número VIII.
ibid.
pp. 373, 374.
- (20) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 406.
- (21) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 405.

- (22) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 184.
- (23) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 13.
- (24) Reforma Política Número VIII.
ibid.
p. 16.
- (25) Reforma Política Número VIII.
ibid.
pp. 309, 310.
- (26) Osorio Marbán, Miguel.
"Partidos y Organizaciones Políticas
de México".
Cámara de Diputados.
III Legislatura.
Serie Estudios Políticos.
México, 1987.
Tomo II.
pp. 871, 872.
- (27) Reforma Política Número VIII.
op. cit.
pp. 395, 396.

FALTA PAGINA

No.

86

4.- EL CODIGO FEDERAL ELECTORAL (CFE)

El Código Federal Electoral contenía nueve puntos muy importantes;

- 10.- Su Objeto.
- 20.- De las Organizaciones Políticas.
- 30.- Del Registro Nacional de Electores.
- 40.- Del Proceso y Organismos Electorales.
- 50.- De las Elecciones.
- 60.- De los Resultados Electorales.
- 70.- De los Recursos, Nulidades y Elecciones.
- 80.- Del Tribunal de lo Contencioso Electoral.
- 90.- De la Elección de la Asamblea de Representantes del Distrito-Federal..

Se desglosan a continuación los nueve puntos anteriores:

10.- Su Objeto. El Código Federal Electoral (CFE), establecía los lineamientos de las elecciones a nivel federal, estatal o municipal, - de una forma objetiva y clara para todos los partidos políticos.

El objeto del Código Federal Electoral fue de que todas las personas en edad de votar y que hubieran cumplido los 18 años, hombres y mujeres, pudieran emitir su voto por los partidos políticos que ellos -- consideraran más importantes.

También, entre uno de sus principales objetivos, estaba el respeto al voto, libre, secreto y directo.

20.- De las Organizaciones Políticas.

Aquí se daban los lineamientos sobre los Partidos Políticos. Se indicaba que todos los partidos debían de contar con un plan de acción, - estatutos, plataforma política electoral, forma de organización, etc.

La Comisión Federal Electoral vigilaría que se cumpliera con lo -- que se solicitara a los partidos políticos; el que no lo hiciera no -- podría ser registrado.

Los partidos políticos en cada elección que participaran deberían- presentar una plataforma electoral mínima, que no tenía porque ser - - igual a la que hubieran presentado en elecciones anteriores.

Los requisitos para registrar a los partidos políticos ante la Comisión Federal Electoral eran los siguientes:

a) El número total de afiliados en el país debería ser mayor que 65,000.

b) Celebrar su asamblea en presencia de un juez municipal, de primera instancia o de distrito, notario público o de un funcionario acreditado ante la Secretaría de Gobernación, para que diera fé de que sí se efectuó la asamblea correspondiente.

c) Que en la Asamblea Estatal o de Distrito se aprobara su declaración de principios, su programa de acción y sus estatutos. Conforme reunieran los requisitos que pedía el Código Federal Electoral, se podría registrar a los partidos políticos.

Toda resolución, positiva o negativa, en lo que se refería al registro a los partidos políticos, debería ser publicada en el Diario Oficial de la Federación y se les haría saber por medio de boletines a los demás partidos políticos.

Los partidos políticos registrados contarían con el tiempo suficiente en radio y televisión, para difundir su ideología política durante 15 minutos diarios.

En tiempo de elecciones políticas se les daría más tiempo en los medios de comunicación masiva.

Los partidos políticos que tuvieran el 1.5 por ciento de los votos emitidos a nivel nacional, mantendrían su registro; los que no lo tuvieran, lo perderían automáticamente.

Cuando los partidos políticos no hubiesen obtenido el 1.5 por ciento de la votación nacional, no se les daría financiamiento público, aún cuando sus candidatos ocuparan curules en la Cámara de Diputados o escaños en la Cámara de Senadores.

Los partidos políticos y asociaciones podrían fusionarse con otros, para constituir frentes con objetivos comunes y a se vez nombrar a un candidato que representara los intereses de todos los partidos a través

de una plataforma electoral mínima.

El total de la votación se acreditaría a los partidos políticos de la coalición y se sumaría en favor del candidato que hubieren nombrado.

Al terminar las elecciones, se acabaría la coalición o fusión.

30.- Del Registro Nacional de Electores.

"El Registro Nacional de Electores adaptará su quehacer a las técnicas modernas de la informática para mantener actualizada, en forma permanente, la inscripción de los ciudadanos y la formulación de los padrones electorales, garantizando su veracidad y credibilidad"(1).

El Sistema Nacional de Comunicación Social seguiría motivando a -- los ciudadanos para que hicieran la depuración y actualización del padrón electoral una acción cotidiana, en beneficio de la población. Este sistema se mantuvo atento a los cambios demostrados que se dieron y atendió las modificaciones pertinentes en lo que se refería a la reforma y geografía electoral por medio del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El artículo 99 del Código Federal Electoral decía lo siguiente:

"Artículo 99.- El Registro Nacional de Electores es el organismo técnico, dependiente de la Comisión Federal Electoral, encargado de -- inscribir a los ciudadanos mexicanos en el padrón electoral único, de mantenerlo permanentemente depurado y actualizado, y de elaborar las listas nominales de electores"(2).

Los ciudadanos para poder elegir a sus representantes, deberían estar registrados en el padrón electoral, el que no se registrara no podría ejercer sus derechos políticos.

El Registro Nacional de Electores (RNE), tenía la obligación de -- entregar oportunamente la credencial de elector, para que los ciudadanos depositaran oportunamente su voto. El RNE tenía una función directa con la Comisión Federal Electoral, para cuando lo considerara pertinente o necesario hiciera modificaciones totales o parciales.

El artículo 118 del Código Federal Electoral, decía lo siguiente:

"Artículo 118.- La credencial de elector deberá contener la información relativa a: entidad, municipio, localidad, distrito electoral - uninominal y sección electoral correspondiente al domicilio del ciudadano inscrito; la clave de elector; apellido paterno, apellido materno y nombre, domicilio, sexo, edad, huella digital y firma del ciudadano; año de registro; espacios necesarios para anotar año y elección de que se trate, y la firma impresa del director general del Registro Nacional de Electores"(3).

40.- Del Proceso y Organismos Electorales.

El artículo 158 del Código Federal Electoral decía lo siguiente:

"Artículo 158.- El proceso electoral se inicia en el mes de octubre del año anterior a la elección ordinaria, y concluye en el mes de octubre del año de los comicios federales y comprende las etapas siguientes:

- "a) La preparatoria de la elección.
- "b) De la jornada electoral, y
- "c) La posterior a la elección"(4).

Se desglosan los puntos anteriores:

a) La preparatoria de la elección. Comprendía la revisión del proceso electoral, es decir cómo se dividiría al País en lo que se refería a los 300 distritos electorales uninominales y cinco plurinominales, - los ciudadanos que les tocaría estar presentes en las casillas, los -- convenios de coalición y fusión de los partidos, las asociaciones políticas, la documentación electoral que debería de estar aprobada por la Comisión Federal Electoral, la propaganda electoral.

b) De la jornada electoral. Permitía darnos cuenta de cómo trabajaban los diversos partidos políticos en la campaña electoral, de la -- instalación de las casillas y de la forma en que se llevarían a cabo - las elecciones.

c) La posterior a la elección. Comprendía la remisión de los paquetes electorales a los órganos correspondientes según fueran las votaciones de diputados, senadores, Presidente de la República.

Las entidades federativas tenían su capital que sería cabecera de circunscripción. Debía de tener personalidad jurídica propia y a su vez ser autónoma.

Las Elecciones tenían una función de orden público, que correspondía al Gobierno Federal, con la participación activa de los ciudadanos y partidos políticos, los cuales debían de activar a la población para que ejerciera sus derechos políticos.

La Comisión Federal Electoral era la responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, para que se diera dentro de los marcos legales.

La Comisión Federal Electoral vigilaría con el apoyo de los partidos políticos que los procesos electorales se llevaran a cabo conforme a la Ley.

El poder público debería asegurar a la ciudadanía el desarrollo completo de las elecciones y organizaría y llevaría a cabo las tareas más importantes en la realización de los procesos electorales.

Se garantizaría que los procesos electorales tuvieran las características de legalidad e imparcialidad que exigía la población, para que fueran democráticas.

En la Comisión Federal Electoral existía una auténtica participación de los ciudadanos a través de los representantes.

"En la Comisión Federal Electoral se manifiesta el pluralismo ideológico que impera en el país. A fin de asegurarle la eficacia, sus organismos técnicos, en particular la Secretaría Técnica, dispondrán de todos los recursos que requiera la celebración de los comicios federales y la asesoría a los procesos locales.

"La Comisión Federal Electoral y sus órganos auxiliares contarán -- con el apoyo del Ejecutivo para desahogar las solicitudes de información requeridas por los diversos partidos políticos"(5).

La Comisión Federal Electoral tenía diversas funciones:

a) Registrar las candidaturas que nombraran los partidos políticos para Presidente de la República, Diputados y Senadores.

b) Registrar las candidaturas de Diputados de mayoría relativa o de representación proporcional.

c) Resolver lo mejor posible cuando a los diversos partidos políticos o asociaciones políticas se les diera el registro, condicionado o definitivo, y asimismo cuando lo perdieran. Era necesario que lo dieran a conocer por diversos medios como boletines y el Diario Oficial de la Federación.

d) Dar a conocer cuando los diversos partidos o asociaciones políticas se fusionaran o coligaran con otros para contender en las elecciones.

e) La Comisión Federal Electoral publicaría en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los acuerdos y resoluciones más importantes que fueran de interés general para los propios partidos y la población.

5o.- De las Elecciones.

Las Elecciones son un factor muy importante en nuestro país, ya -- que permiten que el pueblo vote de acuerdo a sus ideales políticos.

Para que unas Elecciones sean limpias deben de reunir ciertos requisitos:

"1o.- Una sociedad con una cultura política elemental suficiente -- para que cada ciudadano pueda entender el significado de los programas de gobierno que cada grupo político proponga, y decidir su voto en consecuencia.

"2o.- Reconocimiento y garantía absolutas de todas las libertades individuales y políticas. Este es un requisito de posible cumplimiento instantáneo para los poderes públicos, y sin el cual cualquier elección es una farsa perfectamente inútil.

"3o.- Establecimiento riguroso de las garantías necesarias para -- que el proceso electoral se desarrolle con limpieza, honestidad y en -- igualdad de oportunidades para todos los grupos políticos intervinientes"(6).

En lo que se refería a las Elecciones, se publicaría en todos los periódicos de la República la ubicación de las casillas electorales pa

ra saber a dónde acudir a votar. Esto se realizaría unos días antes de las elecciones.

Para que las elecciones fueran verídicas debían de contener lo siguiente:

"1o.- Que el elector llegue a votar con perfecto conocimiento de la realidad que le rodea, es decir, cuando ha llegado a comprender y valorar el sistema social, económico y político que rige la vida del país en que vive. Sólo entonces podrá decidir libremente el sentido de su voto.

"2o.- Que el resultado de las elecciones sea un reflejo lo más exacto posible del espectro de opiniones que hay en el país"(7).

Las Elecciones en 1988 fueron el primer miércoles de julio, ya que así estaba estipulado por el Código Federal Electoral.

Para poder votar en la casilla correspondiente se debió cumplir -- con los siguientes requisitos:

a) Presentar su credencial permanente de elector.

b) Llevar su credencial del trabajo, si no tenía la de elector, o alguna otra identificación como la del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), o alguna otra credencial que lo identificara.

c) Los funcionarios de casilla cotejarían la firma que tenía la credencial de elector, con la que escribiera por separado.

d) Si los funcionarios de casilla conocieran al elector, como quis ra éste tenía que presentar su credencial permanente.

e) Después de haber votado, se le perforaría su credencial de elector, y en el dedo pulgar derecho se le pondría una tinta especial.

f) El voto debería de ser libre y secreto.

Podían votar los militares y la Fuerza Aérea Mexicana, siempre y cuando fueran vestidos de civil, y no llevarán su uniforme reglamentario, había excepciones como por ejemplo si el militar se encontrara en servicio activo, votaría en la casilla más cercana al lugar donde estu

viera desempeñando su servicio. No lo podían hacer los sacerdotes, según lo estipulado en nuestra Constitución Política en su artículo 130.

El presidente de la casilla, si lo creía conveniente, podía hacer uso de la fuerza pública en las siguientes circunstancias:

a) Que hubiesen llegado personas armadas y no hubiera garantías -- constitucionales para los electores.

b) Que diversas personas hicieran proselitismo a favor de un partido político.

c) Que las personas quisieran entrar por la fuerza a votar.

60.- De los Resultados Electorales.

"Artículo 298.- El cómputo distrital de una elección es el procedimiento por el cual el comité distrital determina, mediante la suma de los resultados anotados en las actas de escrutinio y computación de -- las casillas, la votación obtenida en un distrito electoral"(8).

En la sociedad libre, el individuo o elector está en condiciones de valorar la ideología política, que convenga a sus propios intereses.

Si el proceso electoral reúne los requisitos de libertad y es verídico, necesariamente garantizará los resultados electorales a todos -- los ciudadanos, organizaciones y partidos políticos.

70.- De los Recursos, Nulidades y Sanciones.

Los recursos eran los medios de impugnación de que se valían los -- partidos políticos que no estaban de acuerdo con los procesos electorales. Cuando se interponía el recurso de queja por parte de los partidos políticos, era turnado al Tribunal de lo Contencioso Electoral -- (TOE), para que tomara las medidas que fueran pertinentes e informara a la Comisión Federal Electoral.

La Comisión Federal Electoral comunicaba a los partidos políticos lo que había sucedido en las elecciones, ya sea que hubiera habido anomalías, o si todos los partidos se comportaron bien.

Hubo tres recursos muy importantes que fueron:

a) Revocación, b) Revisión, y c) Apelación.

a) Revocación.- Esta se interpondría ante la Comisión Federal Elec

total por las resoluciones que no contaran con el acuerdo de los partidos o asociaciones políticas.

Contaban los partidos o asociaciones políticas con tres días hábiles, a partir del día siguiente en el cual se les hubiera notificado la resolución.

b) Revisión.- El artículo 322 del Código Federal Electoral decía lo siguiente:

"Artículo 322.- El recurso de revisión se interpondrá ante el organismo electoral u oficina del Registro Nacional de Electores que hubiese dictado la resolución recurrida. Cuando se trate de actos o acuerdos de las delegaciones correspondientes del Registro Nacional de Electores en la entidad, el recurso de revisión se interpondrá ante las comisiones estatales de vigilancia.

"El término para interponer el recurso de revisión será de tres días naturales, que empesarán a contar a partir del día siguiente en que se hubiese notificado la resolución recurrida"(9).

c) Apelación.- La apelación procedía cuando las resoluciones dictadas fueran desfavorables al recurso de revisión, y cuando las resoluciones de la Comisión Federal Electoral hubieran sido dictadas sobre la revocación. También contaban con tres días naturales al igual que los dos puntos anteriores, para que los partidos políticos pudieran hacer uso de la apelación.

Cuando hubiera recurso de apelación, el titular del organismo respectivo enviaría el escrito por el cual no estuviera de acuerdo, y mandaría las pruebas al Tribunal de lo Contencioso Electoral, dentro de las 24 horas siguientes a su recepción.

El Tribunal de lo Contencioso Electoral notificaría a la Comisión Federal Electoral, a las Comisiones Locales Electorales, a los Comités Distritales y al Registro Nacional de Electores, asimismo a quien hubiese interpuesto el recurso de apelación, lo que hubiesen acordado.

Toda resolución debería contener lo siguiente:

a) Fecha, lugar y organismo que la dictó.

- b) La calificación de las pruebas documentales aportadas.
- c) La solución a la que hubiesen llegado.
- d) El cumplimiento de todos los organismos.

Las elecciones serían nulas en los siguientes casos:

- a) Cuando hubiese violencia general en los distritos electorales y no se pudiesen llevar a cabo éstas.
- b) Cuando no hubiese las garantías individuales para los electores, para llevar a cabo las elecciones.

8o.- Del Tribunal de lo Contencioso Electoral (TCE).

El Tribunal de lo Contencioso Electoral fue el organismo autónomo -- de carácter administrativo, dotado de libertades políticas y facultades, para resolver los recursos de apelación y queja.

El TCE dio informes amplios y detallados a la Comisión Federal Electoral y a los partidos y asociaciones políticas que lo requirieron.

9o.- De la Elección de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), funcionó a partir de las elecciones de 1988.

El artículo 366 del Código Federal Electoral decía lo siguiente:

"Artículo 366.- La asamblea es un órgano de representación ciudadana, dotado de autonomía y con facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno, así como para realizar funciones de control de la administración pública del Distrito Federal, promover la participación ciudadana y realizar acciones de promoción y gestión, en los términos establecidos en la respectiva ley"(10).

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal estuvo integrada por representantes electos por votación directa y secreta. Se votó por un titular y un suplente como representantes de la Asamblea.

La ARDF duraría tres años, al igual que la Cámara de Diputados.

"Son facultades de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal las siguientes:

"A) Dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen go -
bierno que, sin contravenir lo dispuesto por las leyes y decretos expe -
didos por el Congreso de la Unión para el Distrito Federal, tengan por
objeto atender las necesidades que se manifiesten entre los habitantes
del propio Distrito Federal, en materia de: educación, salud y asisten -
cia social; abasto y distribución de alimentos, mercados y rastros; --
establecimientos mercantiles; comercio en la vía pública; recreación, -
espectáculos públicos y deporte; seguridad pública; protección civil; -
servicios auxiliares a la administración de justicia; prevención y rea -
daptación social; uso del suelo; regularización de la tenencia de la -
tierra, establecimiento de reservas territoriales y vivienda; preserva -
ción del medio ambiente y protección ecológica; explotación de minas -
de arena y materiales pétreos; construcciones y edificaciones; agua y -
drenaje; recolección, disposición y tratamiento de basura; tratamiento
de aguas; racionalización y seguridad en el uso de energéticos; viali -
dad y tránsito; transporte urbano y estacionamientos; alumbrado públi -
co; parques y jardines; agencias funerarias, cementerios y servicios -
conexos; fomento económico y protección al empleo; desarrollo agrope -
cuario; turismo y servicios de alojamiento; trabajo no asalariado y --
previsión social; y acción cultural;

"B) Proponer al Presidente de la República la atención de proble -
mas prioritarios, a efecto de que tomando en cuenta la previsión de in -
gresos y el gasto público, los considere en el proyecto de presupuesto
de egresos del Distrito Federal, que envíe a la Cámara de Diputados --
del Congreso de la Unión;

"C) Recibir los informes trimestrales que deberá presentar la auto -
ridad administrativa del Distrito Federal, sobre la ejecución y cumpli -
miento de los presupuestos y programas aprobados, y elaborar un infor -
me anual para analizar la congruencia entre el gasto autorizado y el -
realizado, por partidas y programas, que votado por el Pleno de la A -
samblea remitirá a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, pa -
ra ser considerado durante la revisión de la Cuenta Pública del Distri -
to Federal;

"D) Citar a los servidores públicos que se determinen en la ley correspondiente, para que informen a la Asamblea sobre el desarrollo de los servicios y la ejecución de las obras encomendadas al gobierno del Distrito Federal;

"E) Convocar a consulta pública sobre cualquiera de los temas mencionados en la presente base, y determinar el contenido de la convocatoria respectiva;

"F) Formular las peticiones que acuerde el Pleno de la Asamblea, a las autoridades administrativas competentes, para la solución de los problemas que planteen sus miembros, como resultado de su acción de gestoría ciudadana;

"G) Analizar los informes semestrales que deberán presentar los representantes que la integren, para que el Pleno de la Asamblea tome las medidas que correspondan dentro del ámbito de sus facultades de consulta, promoción, gestoría y supervisión;

"H) Aprobar los nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, que haga el Presidente de la República, en los términos de la base 5a. de la presente fracción;

"I) Expedir, sin intervención de ningún otro órgano, el Reglamento para su Gobierno Interior; y

"J) Iniciar ante el Congreso de la Unión, leyes o decretos en materias relativas al Distrito Federal"(11).

Solamente los partidos políticos y asociaciones que contaban con registro podían participar en las elecciones para la Asamblea.

Estaban exentas para ocupar estos puestos los candidatos a Diputados, Senadores y Presidente de la República.

Los partidos políticos que participaron en las elecciones de los miembros de la Asamblea, presentaron una plataforma electoral mínima, diferente a la plataforma electoral que presentaron los partidos para las elecciones de Diputados, Senadores.

Las elecciones ordinarias de los miembros de la ARDF, deberían celebrarse cuando hubieran elecciones de Diputados Federales y Senadores.

FALTA PAGINA

No. 100

4.1.- Principal Impulsor del Código Federal Electoral

La mayoría de los Presidentes de la República al asumir el poder -- han programado su reforma electoral; José López Portillo con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE); -- Miguel de la Madrid Hurtado con el Código Federal Electoral (CFE); -- Carlos Salinas de Gortari con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

La LOPPE duró nueve años, de 1977 a 1986; el CFE duró dos años, de 1987 a 1988.

En el Código Federal Electoral se pusieron las bases para estructurar la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF). La Asamblea fue posible gracias, entre otras, a las encuestas y opiniones de las juntas con los vecinos.

Con Miguel de la Madrid se amplía la representación popular a 500 - diputados; 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

Se propuso que las circunscripciones plurinominales, en las cuales se dividía al país, fueran cinco.

La mayoría en la Cámara de Diputados no podía superar las 350 curules, que representaban el 70%, es decir, el partido en el poder no podía tener más de 350 diputados, de mayoría relativa y de representación proporcional.

"Son dos los aspectos que contemplan el Código Federal y que deben resaltarse. Por una parte, al fungir el Estado como responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones está garantizando la observancia del interés general de la sociedad y no sólo el interés de un partido o el provecho de una corriente de opinión. Por otra parte, al permitirse la participación de ciudadanos y de partidos políticos, como vigilantes e integrantes de los órganos y procesos electorales, se está avalando la intervención plena de la sociedad (civil y política) en la renovación periódica de la representación política nacional"(12).

Pablo González Casanova, autor de varios libros como "La Democracia en México", "El Estado y los Partidos Políticos en México", y otros más, afirmaba: "Desde posiciones ideológicas y políticas inclusive antagónicas, muchas fuerzas están exigiendo que se avance en una democracia electoral. Más aún, subraya que la actual administración puso en primer plano el modelo democrático liberal a fin de hacer frente a los desafíos que planteaban la crisis, se subrayó la necesidad del equilibrio de poderes y fue emprendida una reforma para devolver a estados y municipios mayor capacidad de gestión y libertad respecto del centro.

"Entonces, hay posibilidades enormes para que, en los años por venir, las fuerzas partidarias que ya empiezan a perfilarse como las más representativas del país logren construir un conjunto de apreciaciones políticas fundamentales acerca de la nación que aspiran a gobernar, sea desde la Presidencia de la República, el gobierno de una entidad federativa o una alcaldía municipal, es decir, quizá no esté remoto el momento en que la lucha política se refiera a ciertos matices y acentos, pero no a apreciaciones tajantemente discrepantes acerca de la nación y su destino.

"En construir un centro de confluencias en política radica la clave para consolidar la democracia liberal que al parecer ya se vislumbra. Es seguro pues, que en adelante habrá cambios acelerados y muy profundos"(13).

Las mismas fuerzas estaban exigiendo que nuestro país avanzara hacia una democracia político electoral; que se dieran las bases para poder crearla. Se buscaba superar el centralismo, ya que los estados y municipios también buscaban una mayor participación política.

Miguel de la Madrid inició la reforma política electoral y la concluyó con su Código Federal Electoral (CFE), en el cuarto año de su período (1986). Ya se habían celebrado elecciones de Diputados y Senadores en el año de 1985.

La LOPPE fue derogada y suplida por el Código Federal Electoral. De acuerdo a diversos partidos, asociaciones políticas, y la prensa

en general, el CFE sería derogado por el próximo Presidente de la República.

"En junio de 1986, Miguel de la Madrid publicó un acuerdo presidencial en el que dispuso la celebración de audiencias públicas de consulta para la Renovación Política Electoral y la participación ciudadana - en el gobierno del Distrito Federal.

"Luego de esas audiencias (julio y agosto de 1986), Miguel de la -- Madrid envió una iniciativa de reformas a la Constitución para dar sustento a la iniciativa del nuevo Código Federal Electoral"(14).

Los reclamos de la sociedad y de los partidos políticos, se pueden sintetizar en:

"Fortalecer el sistema democrático nacional.

"Evitar el fraude electoral a partir de una mayor participación de los partidos en los órganos electorales, así como en las fases de preparación y desarrollo de las elecciones.

"Limitar al Poder Ejecutivo, a partir de un mayor fortalecimiento - del Poder Legislativo.

"Propiciar un auténtico pluripartidismo, abrir cauces para la alternancia en el poder y evitar la sobrerepresentación del partido en el poder en la Cámara de Diputados"(15).

El Código Federal Electoral sólo pudo regir el proceso electoral federal de 1988.

Miguel de la Madrid envió a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la iniciativa para que se aprobara el Código Federal Electoral hubo diputados que no estuvieron de acuerdo sobre todo de los partidos de oposición, pero al final se aprobó porque el partido en el poder era mayoría y a su vez hubo otros partidos que le apoyaron.

La iniciativa pasó a la Cámara de Senadores, y ellos también la aprobaron el 9 de enero de 1987. Apareció publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 1987.

Según el Código Federal Electoral, el Colegio Electoral, el cual se integraba por diferentes miembros de los partidos políticos, tenía la -

obligación fundamental de emitir declaratorias para calificar las elecciones de Diputados y Presidente de la República. Esto sería dos meses después de que fuera iniciado el período de sesiones ordinarias del -- Congreso de la Unión.

El Colegio Electoral tenía a su cargo tres puntos muy importantes:

- a) Calificar la elección presidencial.
- b) Realizar el cómputo total de los votos que se hicieron en el -- país.
- c) Formular la declaratoria de Presidente Electo.

4.2.- Objetivos del Código Federal Electoral

Algunos de los objetivos del Código Federal Electoral fueron los siguientes:

a) Que se diera un pluralismo ideológico, para que todos los partidos políticos tuvieran las mismas oportunidades en las elecciones, asegurando la autenticidad del sufragio y la representatividad del voto, para lograr elecciones auténticas y confiables.

b) Que se lograra "... el perfeccionamiento de los procedimientos -- electorales para fortalecer mecanismos y órganos de preparación, desarrollo y cómputo electoral, y para eliminar cualquier traba que impida la -- recepción diáfana y eficaz de la voluntad ciudadana"(16).

c) Que el Gobierno Federal pusiera todo su empeño para que las elecciones se realizaran en un marco legal y a la vista de todos los partidos, asociaciones políticas, ciudadanos y prensa en general.

d) Que la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales debería ser responsabilidad del Gobierno Federal, y que los ciudadanos y los propios partidos políticos velaran porque se diera una verdadera democracia.

e) Que se dieran las garantías constitucionales a los candidatos de los partidos y asociaciones políticas, durante las etapas del proceso -- electoral, para que hubiera vigilancia, por parte del Estado a los candidatos.

f) Que se diera un financiamiento público para las actividades que -- realizaran los partidos y asociaciones políticas, siempre y cuando estuvieran registrados ante la Comisión Federal Electoral.

También existían otros puntos importantes:

a) Se crearía un Tribunal de lo Contencioso Electoral (TCE), el cual tendría una relación directa con la Comisión Federal Electoral.

b) Se revisaría el proceso electoral, en lo que se refería a la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, para que se llevaran con perfecto orden, vigilancia y disciplina.

c) Se revisaría el Padrón Federal Electoral anualmente, aún no sien-

do temporada de elecciones federales, con la participación activa de -- los ciudadanos y partidos políticos. Se daría más plazo a los ciudada - nos para que se empadronaran y a su vez, se entregaría la credencial de elector con tiempo suficiente para que pudiera acudir a las urnas para votar.

d) Se eliminaría lo que se llamó Registro Condicionado al resultado de las elecciones.. Sólo quedaría el Registro Definitivo. Los partidos - políticos con 65,000 afiliados en la mitad de las entidades federativas del país podían solicitar su registro ante la Comisión Federal Electo - ral.

e) A los partidos políticos y órganos electorales se les entregarían las listas definitivas de electores con tres meses de anticipación - al día de las elecciones.

f) El Tribunal de lo Contencioso Electoral, recibiría las apelaciones y quejas de las diversas asociaciones, partidos políticos, ciudada - nos, y a su vez daría cauce legal a las mismas.

4.3.- El Código Federal Electoral y los Partidos Políticos.

Lo que opinaban los Partidos Políticos respecto al Código Federal Electoral era lo siguiente:

a) Partido Revolucionario Institucional.- Decía que el Código Federal Electoral, responsable del proceso político electoral, tendría la obligación de publicar dicho proceso en todas sus etapas, para conocimiento del pueblo en general. Prononía que todas las sesiones de la CFE informaran a los diferentes medios de comunicación masiva, como la radio, la televisión, la prensa, sobre los diversos puntos de vista e ideología de los candidatos políticos, y su plataforma electoral.

El PRI también estuvo de acuerdo en que la Cámara de Diputados se integrara con 500 miembros.

Para el PRI la afiliación debería ser individual. Se oponía a la afiliación colectiva por medio de los líderes sindicales.

Respecto al CFE, opinaba que fortalecía la libertad de los mexicanos para depositar su voto por los candidatos que quisieran.

b) Partido Acción Nacional.- Respecto al CFE, afirmaba que el Gobierno a través del PRI simulaba otra "Apertura Política", pero lo que pretendía era fortalecer su monopolio a través del perfeccionamiento del fraude electoral.

c) Partido Mexicano Socialista.- El PMS no estaba de acuerdo con el Código Federal Electoral. Decía que no representaría un adelanto, sino un retroceso político electoral, ya que no propiciaba una transparencia electoral, sino un control por parte del Gobierno.

Opinaba que el centralismo y sus controles políticos generaría violencia, ya que los estados y municipios también tenían derecho a que se les tomara en cuenta.

Solicitaba el respeto a las garantías constitucionales de todos los partidos y de sus candidatos políticos.

d) Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.- Opinaba que la afiliación colectiva era una conquista de los trabajadores, -

la cual tenía varios años, y que no iba a cambiar con el paso de los años.

e) Partido Popular Socialista.- Este partido decía que debería de haber un financiamiento mensual para todos los partidos políticos con registro, y a su vez un equilibrio de los ingresos y los egresos.

Deseaba que hubiera comités de vigilancia del Registro Nacional de Electores (RNE) en los estados, distritos, municipios.

f) Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.- Decía que el Código Federal Electoral estaba bien hecho; que no le faltaba ni sobraba nada. Proponía que no se modificara ningún artículo. Apoyó al Presidente de la República, Miguel de la Madrid, en todo lo que se refería al CFE.

g) Partido Revolucionario de los Trabajadores.- Opinaba que todos los partidos políticos se unieran como uno solo, para vigilar los procesos electorales y poder evitar el fraude por parte del PRI.

Que el Gobierno dejara de apoyar al PRI, y lo dejara solo en las elecciones federales. Decía que el pueblo con su voto era el que decidía qué partidos debían de subsistir.

h) Partido Demócrata Mexicano.- Afirmaba que se perpetuaba el control electoral por parte del Gobierno y del PRI.

Opinaba que los sindicatos no deberían de estar afiliados a los partidos políticos. Debían de ser los obreros y campesinos los que se afiliaran a los partidos en forma individual.

Los partidos de oposición, el PAN, el PMS, el PFCRN, el PPS, y el PRM, no estuvieron de acuerdo con la forma en que se impuso el Código Federal Electoral. Decían que fue obra del Presidente de la República para beneficiar al partido en el poder, y así fue efectivamente.

Los partidos de oposición propusieron lo siguiente:

a) Tener quince minutos diarios en la radio y la televisión para poder dar a conocer a la opinión pública sus pensamientos políticos, planes y proyectos.

b) Dar a conocer sus planteamientos políticos, sin recortes, por la radio y televisión.

c) Entregar oportunamente el financiamiento público a las coaliciones, fusiones y partidos políticos, de acuerdo a lo estipulado por el Código Federal Electoral.

d) Dar espacios libres en la prensa escrita, para que el pueblo supiera cómo pensaban los líderes o candidatos y los mismos partidos políticos.

e) Dar el mismo trato y tiempo en radio y televisión a todos los partidos, durante todo el año.

f) Cancelar el derecho a financiamiento público de los partidos políticos que no obtuvieran el mínimo de 1.5% de la votación nacional, - aunque obtuvieran diputados de mayoría relativa.

También estos partidos políticos indicaron: Que se debería de cumplir con el lema "Sufragio Efectivo No Reelección", que el Gobierno debería de quedar al margen del proceso electoral, que el CFE propiciara una verdadera democracia, y que las instituciones cumplieran con las leyes vigentes y a su vez propiciaran la mayor participación de los ciudadanos.

Sus puntos de vista fueron presentados por los diferentes partidos políticos, en una infinidad de libros, revistas, folletos y periódicos:

a) PRI

Revista "La República".

"Consulta popular en los Foros Campesinos".(Folleto).

"Carta de Información Política".(Folleto).

"Divulgación". Organó de difusión ideológica del PRI en el Distrito Federal.

b) PAN

Revista "La Nación".(mensual).

Organó informativo del Parti-

do.

Revista "Palabra". Contenia la ideología del Partido.

- c) PMS "Nuestras tareas". (Folleto).
Boletín interno del Partido.
PSUM "Así es".. (Folleto). Organó --
del Partido.
- d) PST Periódico "El Insurgente".
(mensual)..
PFCRN Periódico "Insurgente Cardenig
ta". (mensual).
- e) PPS Periódico "El Combatiente".
(mensual)..
Revista "Avante". Organó de la
Dirección Nacional Ejecutiva -
del Comité Central de este Par
tido..
Periódico "El Popular".
- f) PARM Periódico "El Auténtico".
"México Constitucionalista".
Organó oficial nacional de es-
te Partido..
- g) PRT "Bandera Socialista". Organó -
oficial de este Partido.
"La Internacional". Organó de-
este Partido.
- h) PDM Revista "Democracia".
"El Demócrata". Organó oficial
de este Partido.

Con base en los artículos 83 y 84 del Código Federal Electoral se --

coligaron, para integrar el Frente Democrático Nacional (FDN), cuatro -- partidos políticos con registro, el PARM, el PPS, el PFGRN y el PMS, para las elecciones del 6 de julio de 1988.

El FDN presentó como candidato a la Presidencia de la República a -- Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

C I T A S B I B L I O G R A F I C A S

- (1) "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988".
Poder Ejecutivo Federal.
Primera edición.
Secretaría de Programación y Presupuesto.
Mayo de 1983.
p. 54.
- (2) "Código Federal Electoral".
Colección Porrúa.
Editorial Porrúa, S.A.
Segunda edición.
México, 1988.
pp. 42, 43.
- (3) "Código Federal Electoral".
ibid.
p. 50.
- (4) "Código Federal Electoral".
ibid.
p. 63.
- (5) "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988".
op. cit.
pp. 53, 54.
- (6) López Garrido, Diego.
"Qué son unas Elecciones Libres".
Biblioteca de Divulgación Política.
Editorial La Gaya, ciencia.
Barcelona, 1977.
p. 78.
- (7) López Garrido, Diego.
ibid.
p. 23.
- (8) "Código Federal Electoral".
op. cit.
p. 126.
- (9) "Código Federal Electoral".
ibid.
p. 136.
- (10) "Código Federal Electoral".
ibid.

- p. 150.
- (11) "Diario Oficial de la Federación".
10 de agosto de 1987.
pp. 6, 7.
- (12) "Renovación Política".
Serie Cuadernos de Renovación Nacional,
número 1.
Secretaría de Gobernación.
Primera edición. 1988.
p. 40.
- (13) "Excélsior, el Periódico de la Vida Nacional".
Página Editorial.
4 de agosto de 1988.
p. 6 a.
- (14) Proceso número 636.
Galarza, Gerardo.
"Cada Presidente llega con su Ley Electoral
siempre la más avanzada y democrática".
9 de enero de 1989.
p. 10.
- (15) "Renovación Política".
op. cit.
p. 20.
- (16) "Código Federal Electoral".
Talleres gráficos de La Nación.
Secretaría de Gobernación.
Junio de 1987.
p. 32.

FALTA PAGINA

No.

114

5.- ELECCIONES DEL 6 DE JULIO DE 1988

Para las elecciones del 6 de julio de 1988, donde se eligieron ---
Presidente de la República, Diputados y Senadores, el padrón federal---
electoral constó de 38'074,926 ciudadanos, los cuales estuvieron ins -
critos y pudieron hacer valer sus derechos para elegir a los candida -
tos de su preferencia.

El 6 de julio de 1988, fue un día entre semana (miércoles), y en -
el ámbito rural, los campesinos y jornaleros acudieron en número redu-
cido a votar, ya que era temporada de lluvias y tenían que trabajar --
sus tierras. Lo habitual, había sido que fueran en domingo las eleccio-
nes.

En estas elecciones había 300 distritos electorales en toda la Re-
pública, igual que en 1982. En 1988 había cinco distritos plurinomina-
les.

Cuando un partido tiene mayores responsabilidades, debe de tener -
mayores espacios políticos, debate de ideas, programas y atención per-
manente para todos los ciudadanos que lo requieran.

También debe de atender todas las demandas de los ciudadanos, crí-
ticas y propuestas, en una palabra, estar abierto al diálogo.

El voto debe ser respetado por el Gobierno y por todos los parti -
dos políticos, y ser emitido libremente y en secreto, sin coacción, ni
presiones de ninguna especie.

Para las elecciones de 1988, la población urbana, más que la ru --
ral, estaba concientizada, alfabetizada e informada por la radio, la -
televisión, la prensa, etc.

Como se sabe, en lo que respecta a las elecciones, hay dos tipos -
que corresponden a diversos factores:

- a) El liberal que se fundamenta en el voto universal y secreto.
- b) El corporativo que se da mediante la afiliación colectiva de OR
ganizaciones de trabajadores al partido oficial.

"Las elecciones han funcionado para el sistema, sólo para estable-
cer un vínculo formal entre gobernantes y gobernados, que basa la re -
presentación política en el consenso popular. Asimismo, las elecciones

han sustanciado el tiempo político de recomposición y cohesionamiento del grupo gobernante. Por tanto, el momento decisivo de la transmisión del poder ha sido el proceso de selección y designación de los candidatos oficiales y no la emisión y el recuento del voto"(1).

Los candidatos a la Cámara de Diputados eran 500; 300 de mayoría-relativa y 200 de representación proporcional, de acuerdo al Código - Federal Electoral.

A través de la propaganda política que se dio durante la campaña-política, los partidos y diversos grupos sociales hicieron todo lo posible para que la población acudiera a votar. Se pretendía incrementar la concientización política de los ciudadanos.

En las elecciones, nuevamente se presentó lo que se conoce como alquimia: "Designar al conjunto de prácticas electorales extralegales e ilegales que permiten a los candidatos del partido en el gobierno - asegurar sus triunfos, es una constante en todos los periodos mencionados. Ha evolucionado, se ha disfrazado con el ropaje de la cibernética computacional, pero, en esencia, es la misma cosa que los 'duendes' de las urnas realizan antes, durante y después de las votaciones, desde que en este país se llevan a cabo elecciones. En la práctica, no hay ley que resista sus efectos"(2).

También existió el fraude discreto: "El 'fraude discreto' se entiende como el nivel del fraude con el que arriba un partido a la - - elección, mismo que resulta prácticamente indemostrable y extraño a los elementos con procedibilidad legal que permiten inconformarse ante un cómputo electoral. Este fraude se orquesta en cada uno de los - peldaños de la enorme estructura de los organismos federales electorales, incluida su expresión local. Pese a lo anteriormente expuesto se considera que este conjunto de factores interrelacionados no explican un abstencionismo superior al ochenta por ciento. Descubrir los mecanismos específicos a través de los cuales el gobierno garantiza el núcleo de su estrategia, es decir, el índice de abstencionismo necesario, constituye una condición indispensable para enfrentar al partido

de Estado con éxito"(3).

En las elecciones de 1988 se presentaron dos aspectos muy importantes:

a) Existió un ambiente de atención y actividad política que provocó un crecimiento de los partidos con derecho a participar, y

b) La competencia en el proceso electoral de todos los partidos propició el aumento de influencia política, que se reflejó en los resultados electorales.

Se creó la Asamblea Democrática para el Sufragio Efectivo (ADESE), - que estuvo integrada por diversos sectores de intelectuales, artistas, - líderes políticos y representantes de los partidos.

La ADESE propuso varios puntos muy importantes para las elecciones:

a) Integración de un centro nacional de depuración del padrón electoral.

b) Representantes de todos los partidos políticos, podrían estar en las casillas.

c) Las irregularidades que se cometieran las denunciarían a la - -- ADESE, y ésta tomaría las medidas necesarias.

d) Se verificarían las urnas y si hubiera algo que no estuviera conforme la Ley, se denunciaría por escrito a la ADESE.

e) Independencia de los partidos políticos respecto del Gobierno.

f) Defensa de los Derechos Humanos.

5.1.- Principales Contendientes a la Presidencia de la República

Las elecciones federales de 1988, fueron disputadas por cinco candidatos a la Presidencia de la República, postulados por ocho partidos políticos.

Cuatro se aliaron con el Frente Democrático Nacional (FDN). Los nombres de los candidatos y los partidos políticos que los apoyaron fueron:

Carlos Salinas de Gortari	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Manuel Jesús Clouthier	Partido Acción Nacional (PAN)
Cuahtémoc Cárdenas Solórzano (FDN)	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) Partido Popular Socialista (PPS) Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y Partido Mexicano Socialista (PMS)
Gonzalo Magaña Negrete	Partido Demócrata Mexicano (PDM)
Rosario Ibarra de Piedra	Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)

Todo partido político debe cumplir sus promesas de campaña, para lograr credibilidad y recuperar la confianza que se haya perdido.

El PRI designó a Salinas de Gortari como su candidato a la Presidencia de la República, su programa era de modernización política y democrática. Sostenía que iba a seguir la misma línea que su antecesor -- Miguel de la Madrid en lo económico, lo que le quitaba algunos seguidores.

Seis fueron los precandidatos del PRI, de entre los que se escogió-

a Salinas de Gortari:

- a) Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Gobernación.
- b) Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presu -- puesto.
- c) Alfredo del Mazo González, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal.
- d) Sergio García Ramírez, Procurador General de la República.
- e) Ramón Aguirre Velázquez, Regente de la Ciudad de México y Jefe -- del Departamento del Distrito Federal. Y
- f) Miguel González Avelar, Secretario de Educación Pública.

La selección de Salinas de Gortari no fue fácil. Tuvo problemas con gente de su propio partido, que apoyaba a otro candidato, y con Fidel -- Velázquez Sánchez, Secretario de la Confederación de Trabajadores de -- México (CTM), que afirmaba que Salinas de Gortari sabía más de números -- que de política. En la misma sociedad había amplios sectores que no es -- taban de acuerdo con el candidato del PRI.

La opinión pública señalaba a Salinas de Gortari como el más cerca -- no colaborador de Miguel de la Madrid, en aspectos económicos:

- a) La política económica, sin embargo, había perjudicado a grandes -- sectores de la población.
- b) Había agravado la crisis interna del país.
- c) Con el pago de la deuda externa había perjudicado el desarrollo -- nacional, y
- d) Había entregado sectores muy importantes de la producción nacio -- nal a la inversión privada, extranjera o nacional.

Hubo sectores de la población que protestaron porque Salinas de -- Gortari fue el elegido. Decían que representaba la porción más negativa del partido oficial, y que era entreguista de los valores nacionales. Pero, igual que al ser elegido por Miguel de la Madrid por el partido -- oficial, tuvieron que acatar la decisión.

La campaña política del PRI, como siempre, costó muchos millones de pesos, en prensa, radio y televisión. Los otros partidos políticos no -- podían sufragar estos gastos.

Los partidos de oposición propusieron al candidato del PRI un debate público, a través de la televisión y la radio. El PRI y Salinas de Gortari no lo aceptaron, y probablemente perdieron simpatía entre parte del pueblo, que se volcó materialmente con Cárdenas.

Hubo varios factores muy importantes:

a) Salinas de Gortari tenía algo de presencia con la población, pero no la que hubiera deseado.

b) Las reuniones de Salinas de Gortari con los líderes de los sectores obrero, campesino y popular, se llevaban a cabo con personas acarreadas. A las reuniones de Cárdenas y Clouthier las personas iban generalmente por voluntad propia.

c) Salinas de Gortari, afirmaba que continuaría con la misma línea política de su antecesor, pero la población deseaba otra línea de acción, económica y política.

El PRI dio muestras de intolerancia y terquedad en su actuar durante esta época.

Partido Acción Nacional (PAN).

Este partido presentó como candidato a la Presidencia de la República a Jesús Clouthier (Maquío). Llevó a cabo frecuentes actos de masas, durante su campaña, con un buen número de participantes.

Clouthier criticó, en su campaña política, a los prietas, como -- una minoría represora que ejercía el poder con autoritarismo. Propuso un debate público abierto con todos los partidos políticos; el único que no aceptó fue el PRI y Salinas de Gortari.

A Clouthier lo apoyaba una parte de la derecha empresarial, que como siempre veía sólo por sus propios intereses.

"En cuanto a las características que distinguen a la derecha empresarial en su conjunto respecto de otras fuerzas, es de mencionarse la búsqueda de tres objetivos relacionados: alcanzar una posición mayoritariamente privilegiada en el sistema político, debilitar el poder del estado y consolidar una influencia social más amplia. En lo económico, aspira a la implantación de un sistema de 'economía de mercado'; en lo

político, a un sistema bipartidista en el que se reconozca su acción política en sentido estricto como legítima, y en lo social a la configuración de una ética fundada en la revalorización de la 'iniciativa privada', la religión, la familia y la enseñanza de 'valores trascendentes'. Con estos parámetros, los empresarios han introducido en su discurso la democracia, como un valor privilegiado. Partiendo de un -- enemigo común, el Estado, han dirigido sus críticas al intervencionismo estatal, a las formas de propiedad colectiva al presidencialismo, a la 'demagogia populista', el monopolio del PRI y la exclusión del clero como actor político. Su lucha contra el intervencionismo estatal incluye el campo de la producción, de la regulación del mercado y del -- control social a través del sistema corporativo, de la burocracia sindical y de la educación estatal"(4).

Los partidos políticos que logran contar con organización, mandos de dirección, programas, objetivos, metas, estatutos, corrientes internas, sus bases bien definidas y su candidato que emerge del partido, -- pueden tener éxito en lo que emprendan, aún en lo más difícil. Esto es porque a través de su organización y su lucha, pueden lograr muchos -- beneficios para sí y para el candidato que postulen.

Clouthier presentó una competencia reñida con los otros partidos de oposición. El PAN tenía mejor organización que el PUN y que otros -- partidos, mayor presencia política electoral que le habían dado un -- buen número de triunfos a nivel municipal y estatal.

El PAN al nombrar candidatos a puestos de elección popular lo hacía en una forma organizada y democrática, ya que cuando se nombraban éstos era en una forma en que imperaba la democracia, y el que tuviera más votos era el que ganaba. En lo que tocó a la Presidencia de la República, ganó Clouthier.

El PAN y los demás partidos de oposición trataron de capitalizar, -- para sí, el descontento general de la población por el bajo nivel de vida, y la crisis económica.

Clouthier durante su campaña criticó a Jacobo Zabludovsky del pro-

grama 24 horas de Televisa, porque llevaba a cabo un manipuleo de las noticias. Le dijo que sólo hablaba bien del PRI y de su candidato, y le pidió a la población que boicoteara su programa.

Pidió a la población que respondiera a los llamados de desobediencia civil, mediante la toma de puentes internacionales, bloqueo de carreteras, toma de presidencias municipales y el no pago de impuestos.

Frente Democrático Nacional.

Antecedentes del FDN.

Varios militantes del PRI lucharon por una verdadera democracia en su interior, en la selección de los candidatos a puestos de elección popular. Al no darse estos cambios, varios priistas salieron del partido y crearon la Corriente Democrática (CD), el 15 de agosto de 1986. La encabezaron, entre otros, Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio -- Muñoz Ledo, e Ifigenia Martínez.

La Corriente Democrática, logró el apoyo necesario del pueblo, para sentirse capaz de darle la pelea al PRI, y derrotarlo en las urnas.

Estableció alianzas con otras organizaciones políticas y partidos afines. Se fortaleció entre la clase media, intelectuales, organizaciones urbanas y rurales.

Se acercó a las bases. Escuchaba al pueblo con atención, iba a los lugares más apartados del país y proponía soluciones. El PRI, por su parte, perdía muchos contactos con las mayorías.

La CD postuló a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República, el 3 de julio de 1987. Cárdenas se afilió al PARM, para que lo postulara como candidato a la Presidencia de la República el 14 de octubre de 1987. Al afiliarse a este partido lo hizo con el propósito de que lo registrara como candidato.

También el Movimiento al Socialismo (MAS), lo postuló como su candidato a la Presidencia, el 18 de marzo de 1988. El MAS se separó del PRP; sus dirigentes y cuadros apoyaron también a Cárdenas.

Además del PARM, y el MAS, el Partido Socialista de los Trabajado

res (PST), después de pláticas con la CD, postuló a Cárdenas como su candidato a la Presidencia. En su VII Asamblea Nacional, el 22 de noviembre de 1987, cambió de nombre por el de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

"Con la alianza PST-PFCRN se resolvió una buena parte de los problemas más grandes, mismos que se habían originado con el proceso de fusiones de organizaciones de izquierda que dio lugar al PMS. Una fracción del PST optó por sumarse al PMS y otra, la encabezada por Rafael Aguilar Talamantes, mantuvo la identidad del partido en relación con el nuevo proyecto de izquierda. Con la fracción de Graco Ramírez - - - Garrido emigraron principalmente cuadros del PST. Con Aguilar Talamantes el partido conservó la gran mayoría de sus bases"(5).

El PPS postuló también a Cárdenas como su candidato a la Presidencia, el 13 de diciembre de 1987. El PARM y el PPS, ya contaban con su registro definitivo ante la Comisión Federal Electoral; se aliaron a estos partidos fuerzas políticas y organizaciones diversas.

El FDN se integró el 15 de diciembre de 1987. Para muchos representaba el cambio del país a nuevas etapas y a nuevas formas de democracia. Su integración definitiva se realizó el 12 de enero de 1988, en Jalapa, Veracruz.

Se le consideró como un partido de centro-izquierda. Su principal preocupación fue el sistema electoral. Estaba seguro de que si ganara no se le iba a respetar su triunfo.

El FDN nombró a sus mejores hombres como candidatos a ocupar puestos de elección popular como diputados, senadores y miembros de la - - Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Hubo tres movimientos claves para la campaña cardenista:

- a) En la Comarca Lagunera el 11 de febrero de 1988.
 - b) En el Zócalo de la Ciudad de México, el 18 de marzo de 1988, y
 - c) La reunión con los estudiantes en Ciudad Universitaria (CU), el 26 de mayo de 1988.
- a) Cuando Cárdenas llegó a Torreón, Coahuila, fue recibido por ca-

si todo el pueblo. Inició un recorrido por la Laguna, visitó Gómez Palacio, Durango, San Pedro de las Colonias, y varias ciudades, pueblos y rancherías. Siempre puso atención a lo que el pueblo le manifestaba y atendió a las multitudes para proponerles soluciones a sus problemas.

"En la Laguna la campaña cardenista logró rescatar el sentido político real que deben tener las campañas electorales; no el de exhibir, en alardes escenográficos a públicos artificiosos, pasivos y aplaudidos de un candidato descomprometido y seguidor de la costumbre, sino el hacer de las jornadas por el voto momentos para establecer alianzas, compromisos y definiciones políticas"(6).

b) Cuando Cárdenas se presentó en el Zócalo de la ciudad de México el 18 de marzo de 1988, al cumplirse 50 años de la expropiación petrolera, numerosos asistentes acudieron voluntariamente y con entusiasmo.

A partir de marzo de 1988, los candidatos a diputados y senadores, fueron los responsables directos de la campaña del FDN. Se eligió a -- Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez como candidatos para senadores por el Distrito Federal.

Cárdenas habló al ejército, para persuadirlo a que votara por el candidato que consideraran más idóneo y apto. Les pidió que no se dejaran llevar por sus superiores y que no votaran por el PRI. Sin embargo, el partido en el poder tenía un control férreo sobre los militares. Cárdenas despertó simpatías en el ejército, y lo apoyaron veladamente, no como hubiera deseado.

c) Cárdenas y el FDN se reunieron con estudiantes, trabajadores y pueblo en Ciudad Universitaria.

"El 25 de junio, cerró su campaña en el D.F. con otra gran concentración en el Zócalo de la ciudad de México. Una semana después fue el cierre general en la ciudad de Pátzcuaro, Mich."(7).

Cárdenas estaba totalmente seguro de que el cambio de poder debería ser por medio de las elecciones. Recomendaba no estar fuera de la ley; las leyes, decía, dan generalmente la razón a quien la tiene. No

estaba de acuerdo con la lucha armada, porque generaba más violencia, y en ese momento histórico era totalmente inútil.

Partido Mexicano Socialista (PMS).

Este partido postuló como candidato a la Presidencia de la República a Heberto Castillo Martínez.

En este partido se dieron elecciones primarias directas, en las cuales podían votar todos los militantes, simpatizantes y la base toda del PMS. Votaron entre tres precandidatos: Antonio Becerra, Eraclio Zepeda y Heberto Castillo que realizaron intensa campaña política de acuerdo a los programas que se habían fijado.

Heberto Castillo proponía una línea más agresiva, que incluía la ocupación de tierras rurales, la expropiación de predios urbanos y la resistencia civil, para defender el voto de los ciudadanos.

Antonio Becerra y Eraclio Zepeda no estaban de acuerdo con los postulados de Castillo; proponían tácticas más mesuradas.

Al final, en las elecciones primarias directas, ganó Castillo. Este, como candidato a la Presidencia de la República, propuso lo siguiente:

- a) La derrota electoral del PRI mediante la organización y empuje de todos los partidos políticos de oposición y del pueblo en general.
- b) La toma del poder por el PMS.
- c) La suspensión del pago de la deuda pública por parte del Gobierno.
- d) La confiscación de las cuentas bancarias en el extranjero de los funcionarios del gobierno y de los exfuncionarios.
- e) La propiedad de las casas habitación para quienes las habitaran.

Desde el inicio de las campañas electorales, Cárdenas parecía tener más apoyo que los demás candidatos a la Presidencia de la República como Castillo, Glouthier, Salinas de Gortari, etc.

Ante este hecho, el PMS, tuvo reuniones con el FDN y en vista de los puntos de vista comunes, Heberto Castillo declinó su candidatura -

presidencial ante la de Cárdenas. Lo anterior sucedió un mes antes de las elecciones federales, es decir, en junio. Las boletas electorales no se pudieron modificar y salieron con el nombre de Heberto Castillo, pero los votos se computaron para Cárdenas. Si el PMS no se alía con el PDN, probablemente le hubiera pasado lo que al PRT; perder su registro como partido político. El PRT, que se consideraba de izquierda radical no alcanzó el 1.5 por ciento que marcaba el Código Federal Electoral -- (CFE), para mantener su registro.

Partido Demócrata Mexicano (PDM).

Postuló como candidato a la Presidencia de la República a Gumersindo Magaña Negrete. La fuerza de este partido se concentraba en Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, Tlaxcala, Tamaulipas y una gran parte de Aguascalientes, donde persistían los grupos sinarquistas que formaban sus cuadros básicos.

Magaña Negrete, afirmaba al respecto:

"La Unión Nacional Sinarquista se fundó en 1937, sin ninguna relación entre sí. La UNS tenía objetivos distintos y una estrategia diferentes, es una agrupación cívica política, no un partido. Si el movimiento cristero tuvo un objetivo único, la libertad religiosa, y su estrategia era la lucha armada, la UNS tenía objetivos políticos más amplios: como el establecer en México un orden social cristiano y una intervención del Estado más activa y democrática"(8).

Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Este partido presentó como candidata a la Presidencia de la República a Rosario Ibarra de Piedra. Desde el inicio de su campaña política se sumó a la línea de resistencia y desobediencia civil, mediante la toma de oficinas públicas.

Presionaron a las autoridades para que dieran los servicios necesarios como agua potable, drenaje, pavimentación, luz, a la población marginada.

Ibarra de Piedra propuso: la desaparición del ejército, y a su vez formar milicias populares. Políticamente esto generaba serios proble --

mas, ya que el ejército, como lo señalan varios autores, es el brazo -- ejecutor del gobierno y un órgano necesario para su estructura.

Ibarra de Piedra, en el año de 1984, publicó el órgano informativo "Eureka", sobre los presos políticos desaparecidos por el gobierno. Luchaba a favor de los desvalidos, desde la desaparición de su hijo, por la policía o el ejército.

En el año de 1987, fue la dirigente del Frente Nacional contra la - Represión (FNCR), y luchó a favor de los presos políticos, desapareci - dos y exiliados.

Ibarra de Piedra, afirmaba que el PRT era el partido con más muje - res en campaña para diputados. Criticó fuertemente al PMS y a Heberto - Castillo porque se fusionaron con el FDN. El FDN invitó al PRT a sumarse para luchar juntos, pero Ibarra de Piedra y su partido rechazaron la invitación, según ellos para no traicionar al pueblo.

A través de este análisis que se ha hecho de los diversos partidos - que contendieron en las elecciones de 1988, podemos darnos cuenta de -- que el PPS y el PARM, ahora no se fusionaron al PRI, como lo venían ha - ciendo, sino que se aliaron al FDN. Gracias a lo anterior, tuvieron va - rios votos a su favor, y no perdieron su registro.

Gárdenas tuvo muchos simpatizantes que lo apoyaron, varias organiza - ciones y partidos políticos le dieron su voto, lo que no se puede decir de todos los demás partidos.

5.2.- Estadísticas y Resultados

Se incluye a continuación el número total de votos de los partidos políticos y de sus candidatos:

"PARTIDOS POLITICOS	NOMBRES	VOTOS	TANTO POR CIENTO
PRI	Carlos Salinas de Gortari	9'641,329	50.36
FDN	Cuahtémoc Cárdenas Solórzano	5'956,988	31.12
PAN	Manuel Jesús Clouthier	3'267,159	17.07
PDM	Gumersindo Magaña Negrete	199,484	1.04
PRT	Rosario Ibarra de Piedra	80,052	0.41
TOTAL:		19'145,012	100.00"(9).

El padrón electoral fue de 38'074,926 ciudadanos.

Como se ve, Carlos Salinas de Gortari ganó las elecciones para la - Presidencia de la República con una mayoría absoluta de 9'641,329 vo - tos, equivalente al 50.36 por ciento de los mismos. Le siguió Cuahté - moc Cárdenas Solórzano, candidato del FDN con 5'956,988 votos, 31.12 -- por ciento; después fue Manuel Jesús Clouthier con 3'267,159 votos, --- 17.07 por ciento.

"Antes del resultado de las elecciones, las alternativas medidas ma - temáticamente, por el Gobierno eran:

- "1.- Aceptar ganar con un margen menor al 50%.
- "2.- Ganar con una mínima mayoría absoluta: 50.3%.
- "3.- Presentarse con una cómoda mayoría absoluta, vgr: más del 53%.
- "4.- Avanzar como lo había mostrado la tradición; cercano al 60%.

"La elección en este abanico de posibilidades por parte del gobier - no expresarían efectivamente la disposición al cambio de las diversas - facciones que comprende el PRI.

"La primera sería a la que eventualmente habrían estado dispuestos-

los sectores modernizantes del PRI. La tercera y la cuarta reflejarían la voluntad del continuismo (más del 53% pero menos del 60%) quizá expresaron la voluntad del Presidente y el equipo saliente de mantener - el poder absoluto de la política nacional y entregar al próximo presidente un sistema 'afianzado' electoralmente para insistir en su política económica restrictiva como versión de una modernización que hace caso omiso de los reclamos sociales. La cuarta, significaría el reforzamiento de los dinosaurios de todas las especies que se reparten el poder en las más diversas esferas de la vida partidaria; la burocracia - sindical, los caudillos locales, algunas prácticas de algunos gobernadores y modelos ya olvidados de las firmas de control implementados -- por Gobernación.

"Al final, el sistema se decidió por la segunda opción: la mínima-mayoría absoluta. Esta opción no expresa los intereses de un grupo determinado sino que resume las tensiones y contradicciones respecto del futuro político del país, una vez que se supo fehacientemente, que se había perdido la elección o que el margen de ganancia era muy reducido"(10).

Los partidos políticos PDM y PRT, perdieron su registro definitivo al no haber alcanzado el 1.5 por ciento a nivel nacional, que solicita ba el Código Federal Electoral.

"Asimismo, en la Cámara de Diputados, el PRI conservó una mayoría de 260 curules mientras que las oposiciones alcanzaron 240; en el Senado, la proporción fue de 60 a 4.. En la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el PRI ganó 34 lugares y las oposiciones 32"(11).

En la Cámara de Senadores, el FDN colocó a cuatro de sus candidatos; dos por el Distrito Federal y dos por el Estado de Michoacán; -- Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez; y Roberto Robles Garnica y -- Cristóbal Arias Solís, respectivamente.

En la elección presidencial se vieron los recursos con los que contaban los diversos partidos políticos. La abstención, sin embargo, fue

muy grande; la mitad de la población empadronada no acudió a votar, -- 18'929,914.

En la Ciudad de México se dio el mayor porcentaje de votos para -- los partidos de oposición: perdió el PRI. Y a su vez, se dio una parti cipación de más del 61.23 por ciento.

En el Distrito Federal, Cárdenas obtuvo 49.22 por ciento, Salinas de Gortari obtuvo 27.25 por ciento, y Clouthier alcanzó 22.01 por cien to.

Lo mismo pasó en el Estado de México, Michoacán y Morelos, donde -- arrasó la popularidad de Cárdenas sobre Salinas de Gortari, Naquío y -- otros candidatos.

En las siguientes elecciones estatales, el PAN en el norte de la -- República, fue congruente con lo que pensaba y hacía, y así pudo ganar más presidencias municipales, diputados y gobernadores.

En las elecciones de 1988, se dio una especie de tripartidismo con partidos muy bien definidos: el PRI, el FDN y el PAN. En el año de -- 1982, había un bipartidismo, el PRI y el PAN. En 1988, el PAN cayó ha ta el tercer sitio.

Hubo más recursos para el PRI en lo que se refería a espacios en -- la radio, la televisión y la prensa, no obstante, la población votó en su contra, y lo hizo a favor del FDN o del PAN.

En lo que se refería a la votación del PRI, hubo lo que se llamó -- el "voto verde", que provenía de los campesinos y de la zona rural. Del total de los votos que obtuvo, 5'236,748 provenían del campo. El -- 54% fue rural y los restantes 4'404,581 fueron de la población urbana. Se puede decir que el triunfo lo obtuvo por medio del voto de la zona rural.

Los partidos de oposición no quedaron satisfechos con estos resul -- tados e hicieron todo lo que estaba a su alcance para protestar, ante el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados y ante la Comisión Fede -- ral Electoral, pero no tuvieron eco; no les hicieron caso. El Colegio -- Electoral de la Cámara de Diputados nombró a Carlos Salinas de Gortari

como Presidente Electo, y el primero de diciembre de 1988 tomó a su cargo la Presidencia de la República.

Los resultados oficiales revelaban una realidad muy diferente a lo que el PRI había prometido en su campaña política. Salinas de Gortari obtuvo apenas el 50.36 por ciento de la votación efectiva. El partido había anunciado por medio de Jorge de la Vega Domínguez, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, que iba a tener una votación de 20 millones de votos, 75 u 80 por ciento de los sufragios.

Cuando se conocieron los resultados oficiales, los principales candidatos a la Presidencia de la República opinaron de la siguiente manera:

a) El PRI por medio del candidato oficial, Salinas de Gortari, afirmaba que las cifras oficiales eran las que valían, y que éstas daban legitimidad y legalidad a lo sucedido.

Los partidos de oposición decían que al ser mayoría del PRI la que integraba el Colegio Electoral, sus decisiones eran partidistas.

b) El PDN, por medio de Cárdenas, solicitaba que se revisara a fondo el proceso electoral, ya que estaban seguros de que habían ganado las elecciones.

Algunos autores señalaron que el voto cardenista estaba identificado más con el carácter personal del candidato y no con la base organizativa de los partidos políticos que apoyaron su candidatura. Tenían razón. La población votó, en mucho por Cárdenas, por su carisma, su liderazgo, y porque era el hijo de Lázaro Cárdenas.

Al movimiento de Cárdenas, se le llamó neocardenismo.

"El neocardenismo es el proceso de conjunción entre múltiples voluntades individuales y colectivas marcadas por la ruptura histórica que significa la implantación del patrón de desarrollo neoliberal, y el surgimiento coyuntural del liderazgo carismático del portador hereditario del proyecto nacionalista, gestado con Lázaro Cárdenas todo ello en el contexto de una crisis económica aguda y de rupturas inter

nas al interior del partido oficial.

"En este sentido el neocardenismo es un movimiento social generado en una coyuntura político electoral y cruzado por una variable cultural de enorme significación: la memoria histórica del pueblo sobre la revolución mexicana"(12).

c) El PAN por medio de Clouthier propuso que fueran nulas las elecciones y que se realizaran otras.

Los partidos de oposición exhibieron sus limitaciones al no estar presentes en todas las casillas, no contar con una organización más firme, consistente y sólida, y no poder defender mejor sus votos. El PRI, mostró su crisis interna que originó que varios priistas se separaran.

"Los resultados del 88 y el encuentro de la izquierda con el cardenismo, muestran de qué forma la vía electoral possibilitó a una convergencia social de centro-izquierda adquirir una presencia significativa en México. El fenómeno de la sucesión presidencial de 1988 representó para la izquierda la posibilidad de un reencuentro con las masas. Desde que la izquierda fue uno de los polos organizadores del movimiento obrero mexicano, en la década de los años treinta, no había vuelto a encabezar un movimiento de masas como el del 6 de julio de 1988, dado que el 68 fue un movimiento predominantemente estudiantil. La expresión numérica de este encuentro masivo se puede ver en el salto cualitativo en el voto de los partidos que integraron el FDN en los comicios de 1988"(13).

Las elecciones de 1988 fueron las más reñidas y peleadas que se habían dado en la historia de nuestro país.

Los paquetes electorales se guardaron en el sótano de la Cámara de Diputados y nadie pudo abrirlos, para comprobar si había perdido Salinas de Gortari y ganado Cárdenas Solórzano. El ejército resguardó dichos paquetes electorales.

La Secretaría de Gobernación informó después de las elecciones que se había caído el sistema. Es decir, que no se podían dar resultados -

de las elecciones oportunamente; esto se interpretó como que no le --- convenía al Gobierno y al PRI informar a tiempo, porque según la opi - nió n pública había perdido las elecciones.

La Comisión Federal Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Elec - toral (TRICE), sabían perfectamente que era imposible determinar quién ganó las elecciones para Presidente de la República; por lo general la mayor parte de la opinión pública decía que el que había ganado las -- elecciones del 6 de julio de 1988, había sido Cuauhtémoc Cárdenas. Pe - ro no le dieron el triunfo, con lo que se demostró que no es fácil de - jar el poder con más de 60 años de conservarlo.

5.3.- Estadísticas de las Elecciones de 1982 y 1988

Es importante tener presente los siguientes puntos de análisis de las Elecciones de 1982 y 1988.

1.- El abstencionismo en 1982 fue de 25.6 por ciento, y en 1988 fue de 49 por ciento.

2.- El padrón electoral de 1982 fue de 31'526,386, y en 1988 fue de 38'074,926 ciudadanos inscritos.

En lo que se refiere al padrón federal electoral de 1988, existen ciertos factores muy importantes:

"a) La franca animadversión al candidato oficial.

"b) La desconfianza de una parte importante de la población en el valor del ejercicio del voto, pues muchísimos ciudadanos pensaban que era inútil empadronarse y votar si, de todas maneras, habría de ganar el PRI.

"c) El desinterés de sectores importantes de la población que por múltiples razones, incluyendo el analfabetismo, se consideran marginados de los fenómenos políticos y, por ende, de los procesos electorales. Para muchos de ellos constituye una vergüenza incorporarse, mediante el empadronamiento electoral, a los procesos políticos.

"d) El apartamiento individual de grandes sectores populares del proceso electoral porque consideran que, al formar parte de un sindicato o de una comunidad agraria, están ya automáticamente inscritos en los mecanismos de elección. Pedríamos señalar que el corporativismo oficial, de franco matiz fascistoide, fue factor decisivo para desalentar el empadronamiento individual de los trabajadores.

"Estos factores, más otros múltiples de menor cuantía, llevaron a un empadronamiento electoral preocupantemente bajo: de cada tres mexicanos con derecho a votar, uno se abstuvo de empadronarse.

"Ello, sin contar al conjunto importantísimo de ciudadanos mexicanos a los que, por vivir en el extranjero, el Código Federal les niega el derecho al voto, contrariamente a lo establecido en la Constitución"(14).

3.- En el año de 1982, participaron nueve partidos políticos, dos apoyaron al candidato del PRI, que fue Miguel de la Madrid, el PARM y el PPS. En el año de 1988, estos partidos se aliaron al FDN y a Cárdenas.

4.- El PARM y el PSD, perdieron su registro en el año de 1982, al no alcanzar el 1.5 por ciento de los votos a nivel nacional, el PARM lo recuperó en las siguientes elecciones de 1985; el PSD ya no volvió a participar en las elecciones de 1988.

5.- El PAN y el PDM, retrocedieron en 1988; el primero obtuvo 500 mil votos menos, de 3.7 millones a 3.2 millones en 1988, y el segundo perdió su registro como partido político, ya que en 1982, tuvo 1.84 -- por ciento a nivel nacional y en 1988 sólo 1.04 por ciento, sin alcanzar lo estipulado por el Código Federal Electoral de 1.5 por ciento pa ra mantener su registro.

6.- En el año de 1982, el candidato del PRI, Miguel de la Madrid - alcanzó el 70.99 por ciento de los sufragios que equivalieron a 16.7 - millones de votos; en el año de 1988, el candidato Carlos Salinas de - Gortari obtuvo el 50.3 por ciento con 9.6 millones de votos. Fue una - caída de 20.69 por ciento de votos menos.

7.- En el año de 1982, el candidato del PAN, Pablo Emilio Madero, - logró 3.7 millones de votos; en 1988, Manuel Jesús Clouthier, alcanzó - 3.2 millones de votos, es decir 500 mil votos menos.

8.- Los partidos de izquierda en el año de 1982, el PSUM, el PRT y el PST, alcanzaron 1.5 millones de votos, con un total de 6.7 por cient to de los sufragios; en el año de 1988, el FDN agrupó a cuatro parti - dos políticos con registro, el PARM, el PPS, el PFCRN y el PMS, los -- cuales obtuvieron 5.9 millones de votos, con el 31.1 por ciento de los sufragios. La diferencia fue de 4.4 millones de votos más, y 24.4 por - ciento de la votación más, lo cual quiere decir que el pueblo apoyó -- abiertamente a los partidos fusionados con el FDN.

9.- En el año de 1982, el PRT, nombró como candidata a la Presiden cia de la República a Rosario Ibarra de Piedra, la cual obtuvo 416,448

sufragios, con el 1.7 por ciento de votos; en el año de 1988, también - este partido la nombró como su candidata a la Presidencia de la República, y alcanzó el 0.42 por ciento con 80,052 votos. El partido perdió su registro, al no haber alcanzado el 1.5 por ciento que solicitaba el Código Federal Electoral.

Los dirigentes de las organizaciones obreras oficiales en 1988, fueron derrotados en las urnas electorales, al no tener el control de sus agremiados como lo afirmaban. Lo mismo pasó con las organizaciones campesinas y populares, que, por lo general, trataban a sus agremiados como si fueran de su propiedad, sin ningún respeto.

Uno de estos dirigentes que perdió fue Joaquín García Paasco, candidato para Senador por el Distrito Federal.

La caída drástica del PRI en 1988, se debió a varios factores:

a) La fuerza que tuvo el FDN por la coalición de los diversos partidos y organizaciones que los formaron.

b) La crisis económica por la que atravesaba el país influyó en la mayor parte de la población, para que no votara por el PRI, sino por la oposición.

c) El exceso de confianza del PRI, que decía que si en el año de -- 1982, la población lo apoyó con el 70.9 por ciento de los votos, en --- 1988, iba a tener fácilmente entre 75 u 80 por ciento de la votación a nivel nacional.

En lo que se refiere al PAN, los factores que influyeron en su baja votación fueron:

a) El candidato Clouthier no logró atraer a las masas para que votaran por su partido.

b) El pueblo no votó por este partido, porque las circunstancias políticas-sociales del país lo inclinó a votar por partidos que luchaban por cambios más importantes.

El pueblo votó por el FDN, porque lo consideraban como una fuerza - suficientemente eficaz, para darle la pelea al PRI. No tenía la misma opinión del PRT. Varios militantes de este partido se pasaron al FDN.

El pueblo votó por el cambio, por el progreso y por la democracia.

El PRI ganó formalmente las elecciones del 88, pero fueron cuestionadas por diversos partidos políticos como el FDN, el PRT, el PDM, que afirmaron que el que ganó las elecciones había sido Gárdenas.

En las elecciones de 1988, se dio un abstencionismo muy fuerte, ya que la población decía que su voto no iba a servir para nada. Un 49 por ciento se pronunció por no ejercer su derecho al voto, derecho político, social.

"Entre las causas que explican el alto índice de abstención, están los factores independientes a los partidos políticos y los que de una manera u otra tienen que ver con el proselitismo político realizado por cada partido en tiempo preelectoral"(15).

CONCLUSIONES

Las conclusiones son las siguientes:

1.- En el sexenio que se analizó 1982-1988, los partidos políticos-más importantes trabajaron arduamente para, por medio de sus campañas electorales, obtener los votos necesarios para conquistar el poder. Fue necesario que trabajaran intensamente fuera del tiempo de campañas electorales con el objeto de tener más afiliados, militantes y simpatizantes.

2.- Los partidos políticos de tendencias ideológicas semejantes buscaron su unión, y a su vez trataron de identificarse con los intereses de las masas, para estar en condiciones de lograr sus objetivos y metas.

Alberto Aziz Nassif, en "Inercias y cambios en el Neocardenismo", - en la Revista La Jornada Semanal, opinaba lo siguiente: "De 1982 a 1988 la izquierda mexicana también tiene una presencia importante en los movimientos sociales, los cuales se logran integrar en grandes organizaciones y coordinadoras nacionales. Con tiempos y ritmos diferentes entre sí estos movimientos logran un nivel de organización diferente, donde se acumula experiencia. Así se puede destacar, en el ámbito campesino, a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA); los maestros - agrupados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); los obreros en la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA); los pobladores en el Movimiento Urbano Popular (MUP); y los estudiantes de la UNAM, quienes organizados en el Consejo Estudiantil Universitario -- (CEU), protagonizan un importante movimiento en 1986-87. Este conjunto de organizaciones y movimientos es la otra cara de la izquierda partidaria, y va a ser una parte importante de la gran convergencia cardenista de 1987-1988".

3.- Considero que las elecciones de 1988, fueron muy competitivas, - y a su vez tuvieron una participación ciudadana importante y eficaz.

4.- Las elecciones de 1988, mostraron que la oposición podía lograr auténticas mayorías para darle otro matiz político al país. La conservación del poder por el partido gobernante, durante tantos años, lo había debilitado seriamente.

Al PRI, antes de las elecciones del 88, se le consideraba un partido

inmensamente fuerte a nivel federal; sin problemas para conservar los espacios privilegiados que siempre había tenido.

Las elecciones fueron hasta ese momento las más vigiladas por la sociedad. Los partidos políticos, sin embargo, no tuvieron participación en todas las casillas electorales, por carencias de militantes o simpatizantes. Sobre todo en el ámbito rural.

La parte de la población que quería un cambio político, económico y social, demostró mayor conciencia política que en comicios.

5.- Grandes sectores del pueblo reconocieron a las fuerzas de oposición como verdaderas opciones electorales viables y votaron por ellas de una manera importante. Al acudir en orden y en paz a depositar su voto en las urnas, en general, demostraron una madurez política y social.

6.- Lo importante es de que tanto en las elecciones de 1982 como en las de 1988, el pueblo votó libremente por los partidos políticos, y al hacerlo, estaba fortaleciendo la democracia. A este respecto, los partidos y organizaciones políticas tienen que hacer mayores esfuerzos para que la población ejerza su derecho al voto de manera más generalizada.

Los partidos y organizaciones políticas tienen la obligación de que los ciudadanos acudan a los comicios, gracias a lo atractivo de sus métodos y programas, los cuales deben beneficiar a las masas y a sus plataformas políticas acordes con las necesidades del país. Nunca se debe prometer lo que no se puede cumplir.

7.- Los partidos políticos que se estudiaron, deberían de plantear al pueblo mejores y más atractivas alternativas de lucha, para lograr su organización política.

8.- Los resultados electorales de julio del 88, a favor del FDN, se debieron entre otros aspectos a los siguientes:

-La difícil situación económica.

-La situación política que mostraba un pueblo que quería cambios importantes.

-La situación social, que mostró un voto por los partidos que se identificaban más con los intereses de las mayorías.

Los aspectos señalados contribuyeron a que el PRI hubiera tenido la más baja votación de su historia.

9.- Había dos puntos importantes los cuales debían ser analizados - por los partidos políticos. Y éstos eran la apatía y el rechazo a las - elecciones.

Paulina Fernández y Octavio Rodríguez, en su libro "Elecciones y -- Partidos en México", decían: "La apatía o el rechazo al sistema político dominante son las dos grandes causas del abstencionismo en México.

"Quienes se abstienen por apatía suelen argumentar la desilusión -- que les provocan los resultados de las elecciones. La sensación generalizada en este tipo de abstencionistas es que su voto no sirve para nada. Sea el fraude siempre existente, sea por la debilidad de la oposición tradicional, o por mecanismos de control que escapan a sus posibilidades de influencia, el resultado es que, con o sin su voto, el partido del gobierno de todas maneras permanece en el poder.

"Los que se abstienen como muestra de rechazo van más allá que los apáticos, pues su actitud electoral implica haber adoptado una posición política. Entre las razones más recurrentes de este segundo grupo heterogéneo y amorfo de abstencionistas, están los que se refieren a la incredulidad en las elecciones como mecanismo válido para sustituir al partido gobernante y, por ende, la forma de gobierno".

Para los partidos políticos, el abstencionismo representaba:

a) Un problema, y

b) Un reto.

a) Para el PRI, el abstencionismo era un problema, ya que representaba la pérdida de su legitimidad.

b) Para los partidos de oposición representaba un reto, esto era para poder lograr más electores, y a su vez más militantes y simpatizantes.

En la campaña política que se analizó, insistían los partidos políticos en que se terminara el abstencionismo, es decir, que todas las -- personas que estuvieran inscritas en el padrón federal electoral fueran

a votar.

Una de las formas más eficaces para hacer respetar nuestros derechos políticos es el sufragio efectivo y directo. No hay que esperar que decidan por nosotros; el abstencionismo favorece sobre todo al partido en el poder.

10.- Existieron otros aspectos importantes en las elecciones de -- 1988:

a) El PAN fue desplazado como segunda fuerza electoral, por el PDN, - lo que nunca había sucedido.

b) La división del partido en el poder, antes de las elecciones, - creó una Corriente Democrática (CD).

c) El incremento del número de diputados a 500: el PRI 260 curules, - y la oposición 240.

d) Los partidos políticos PDM y PRT, perdieron su registro al no alcanzar el 1.5 por ciento de la votación a nivel nacional que demandaba - el Código Federal Electoral.

11.- Considero que se les debería dar oportunidades a las personas - que se encuentran fuera de nuestro país para poder votar, ya que en las elecciones federales que se analizaron no lo hicieron, y su opinión y -- ejercicio de sus derechos políticos son importantes.

12.- El PRI en el sexenio 1982-1988, no hizo cambios importantes en sus cuadros y programas, y por eso hubo ese rompimiento en su interior. Había priístas que consideraban importante cerrar filas ante la oposi -- ción, y no concederle, a ningún precio espacios políticos. Al poder lo - consideraban como "algo propio", y hasta llegaron a oponerse a su legiti -- mación.

El PRI deberá de perfeccionar una democracia en su interior, y termi -- nar con el dedazo de los candidatos a ocupar puestos de elección popu -- lar. A su vez, proponer cambios auténticos y verdaderos.

El PRI pertenece a un grupo que tiene varios años en el poder; está -- obligado, por lo tanto, a hacer cambios trascendentales para evitar futu -- ros fracasos.

13.- Considero que se debería separar el partido en el poder del Gobierno, para que tuviera los mismos derechos y obligaciones de los otros partidos políticos.

14.- El FDN no pudo defender lo que el pueblo le había otorgado en las elecciones del 88, ya que según la opinión generalizada, Cárdenas -- fue el ganador, pero el sistema político mexicano nombró como vencedor a Salinas de Gortari..

15.- Los partidos minoritarios como el PARM, el PPS, el PFCRN, etc., deberán hacer mayores esfuerzos para sacar adelante sus programas y proyectos, y a su vez no perder su registro.

16.- En lo que respecta al PAN, en el sexenio que se analizó, al elegir a sus candidatos para ocupar puestos de elección popular, lo hacía de manera más organizada y democrática. Ojalá todos los partidos políticos hicieran lo mismo..

17.- En las elecciones de 1988, fue posible que los partidos políticos se fusionaran y lucharan como uno solo.. Lo anterior fortalece la democracia.

C I T A S B I B L I O G R A F I C A S

- (1) "Las Elecciones Federales de 1988 en México".
Colección Procesos Electorales Número 4.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
U.N.A.M.
México, 1988.
p. 34.
- (2) "Las Elecciones Federales de 1988 en México".
ibid.
pp. 337, 338.
- (3) "Del Fraude a la Defraudación".
Colectivo Tona.
En La Jornada Semanal.
Nueva Epoca. Número 99.
5 de mayo de 1991.
p. 26.
- (4) Luna, Matilde.
"La Derecha Empresarial".
En
El Cotidiano.
Revista de la Realidad Mexicana Actual.
Número 24. Año 4.
Julio-Agosto de 1988.
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco.
pp. 73, 74.
- (5) "El FDN en las Elecciones de 1988".
Estudios Políticos Número 3.
Nueva Epoca. Volúmen 7.
Julio-Septiembre de 1988.
p. 12.
- (6) "El FDN en las Elecciones de 1988".
ibid.
p. 17.
- (7) "El FDN en las Elecciones de 1988".
ibid.
p. 18.
- (8) Proceso número 590.
22 de febrero de 1988.

Campbell, Federico.

"No desanima a Gumersindo Magaña que lo
copen poco, estamos construyendo el
partido", dice.

p. 26.

- (9) "Excélsior, el periódico de la vida nacional".
14 de julio de 1988.
Primera plana.
p. 1.
- (10) "La coyuntura que llevó desde las urnas".
Análisis de coyuntura.
En
El Cotidiano.
Revista de la Realidad Mexicana Actual.
Número 25. Año 5.
Septiembre-Octubre de 1988.
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco.
p. 39.
- (11) "Elecciones 1988".
¿Qué Pasó?.
Colegio Nacional de Ciencias Políticas
y Administración Pública.
Editorial Diana.
1988.
p. 21.
- (12) Méndez de Hoyos, Irma.
"El COIPE como estrategia política
para los procesos electorales de
1991 y 1994".
U.N.A.M.
E.N.E.P. "Acatlán".
1991.
p. 181.
- (13) Aziz Nassif, Alberto.
"Inercias y cambios en el Neocardenismo".
En
La Jornada Semanal.
Nueva época, Número 86.
3 de febrero de 1991.
p. 38.
- (14) Krieger Vázquez, Emilio.

"El Proceso Electoral de 1988,
un Testimonio".

En

Cuadernos Políticos número 56.

Revista cuatrimestral de

Ediciones ERA.

Enero-Abril de 1989.

p. 96.

(15)

Salomón, Carlos.

"Parteaguas Democrático en México".

Sociedad Cooperativa.

El Día en Libros.

Publicaciones Mexicanas, S.C.L.

1988.

p. 138.

FALTA PAGINA

No. 148

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

LIBROS

Castro Leal, Antonio.

"El PRI, el gran mito mexicano".

Editorial Tradición, S.A.

México, 1974.

Córdova, Arnaldo.

La política de masas y el futuro de la izquierda en México.

"En México, Hoy".

Siglo XXI Editores.

13a. edición.

México, 1990.

Córdova, Arnaldo.

"Ciencia Política, Democracia y Elecciones".

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Universidad Nacional Autónoma de México.

México, 1989.

Cotteret Jean, Marie y

Emeri, Claude.

"Los Sistemas Electorales".

Ediciones Oikos-Tau, S.A.

Barcelona, España.

1973.

De Mora, Juan Miguel.

"Ni Renovación, ni Moral, crónica del mal Gobierno que nos aflige".

Editores Anaya, S.A.

México, 1985.

Elecciones 1988.

"¿Qué Pasó?".

Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Editorial Diana.

México, 1988.

"El FDN en las Elecciones de 1988".

Estudios políticos número 3.

Nueva época. Volúmen 7.

Julio-Septiembre de 1988.

Fernández Christlieb, Paulina, y

Rodríguez Araujo, Octavio.
"Elecciones y partidos en México".
Una interpretación del Abstencionismo
Electoral.
Ediciones El Caballito.
México, 1986.

González Casanova, Pablo.
Las alternativas de la Democracia.
"En México, Hoy".
Siglo XXI. Editores.
13a. edición.
México, 1990.

González Casanova, Pablo.
"El Estado y los Partidos Políticos
en México".
Editorial ERA.
1a. reimpresión. 1988.

González Casanova, Pablo.
"La Democracia en México".
Serie Popular ERA.
Séptima edición. 1975.

Hernández, Rogelio y
Rock, Roberto.
"Zócalo Rojo".
Ediciones Océano, S.A.
México, 1a. edición.
1982.

Krieger Vázquez, Emilio.
"El Proceso Electoral de 1988,
un Testimonio".
En
Cuadernos Políticos número 56.
Revista cuatrimestral de Ediciones ERA.
Enero-abril de 1989.

"Las Elecciones Federales de 1988 en México".
Colección Procesos Electorales número 4.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Universidad Nacional Autónoma de México.
México, 1988.

1982. "La Sucesión Presidencial".
Editor Revista Proceso.
Junio de 1981.

León, Samuel y
Pérez, Germán.
"De Fuerzas Políticas y Partidos Políticos".
Editorial Plaza y Janés, S.A. de C.V.
Primera edición.
1988.

López Garrido, Diego.
"¿Qué son unas Elecciones Libres?".
Biblioteca de Divulgación Política.
Editorial La Gaya. Ciencia.
Barcelona, 1977.

Méndez de Hoyos, Irma.
"El COPIPE como estrategia política para los
Procesos Electorales de 1991 y 1994".
Universidad Nacional Autónoma de México.
Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"Acatlán". 1991.

Moya Palencia, Mario.
"Democracia y Participación".
Universidad Nacional Autónoma de México.
Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"Acatlán".
Primera edición.
1982.

Nuncio, Abraham.
"La Sucesión Presidencial en 1988".
Enlace Grijalbo.
México, Barcelona, Buenos Aires.
1987.

Osorio Marbán, Miguel.
"Partidos y Organizaciones Políticas de México".
Cámara de Diputados.
III Legislatura.
Serie Estudios Políticos.
Tomos I y II.
México, 1987.

Osorio Marbán, Miguel.
"El Partido de la Revolución Mexicana".
Ensayo.
Serie Estudios Políticos.
Tomos I y II.
México, 1970.

Peschard, Jacqueline.
Los Procesos Electorales y sus repercusiones
políticas (1982-1987).

En
"17 Años de un Sexenio".
Editorial Plaza y Valdéz.
Folios. Primera edición.
1987.

"Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988".
Poder Ejecutivo Federal.
Primera edición.
Secretaría de Programación y Presupuesto.
Mayo de 1983.

"Renovación Política".
Serie Cuadernos de Renovación
Nacional número 1.
Secretaría de Gobernación.
Primera edición.
1988.

Salomón, Carlos.
"Parteaguas democrático en México".
El Día en Libros.
Sociedad Cooperativa.
Publicaciones Mexicanas, S.C.L.
México, 1988.

REVISTAS

Luna, Matilde.
"La Derecha Empresarial".
En
El Cotidiano.
Revista de la Realidad Mexicana Actual.
No. 24.
Año 4. Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco.
Julio-Agosto de 1988.

"La coyuntura que llegó desde las Urnas".
Análisis de Coyuntura.
En
El Cotidiano.
Revista de la Realidad Mexicana Actual.
No. 25.

Año 5. Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco.
Septiembre-Octubre de 1988.

Aziz Nassif, Alberto.
"Inercias y cambios en el Neocardenismo".
En
La Jornada Semanal.
Nueva época. Número 86.
Febrero de 1991.

"Del Fraude a la Defraudación".
Colectivo Tona.
En
La Jornada Semanal.
Nueva época. Número 99.
5 de mayo de 1991.

Loeza, Soledad.
"Los Partidos y el Cambio Político".
En
Nexos.
Número 174. Año 15. Vol. XV.
Junio de 1992.

Proceso número 23.
Nueve de abril de 1977.
"Reforma Política: Por una
Apertura Verdadera".

Proceso número 25.
23 de abril de 1977.
"Hacia un verdadero juego de Partidos".

Proceso número 276.
15 de febrero de 1982.
"Nuevamente Martínez Verdugo llama al PRI
a un Debate Público".

Proceso número 284.
12 de abril de 1982.
Pronóstico: "Tripartismo".

Proceso número 292.
7 de junio de 1982.
"Concluida la consulta de la Madrid
inició una gira para pedir votos".

Proceso número 299.

26 de julio de 1982.

"Aunque incipiente, ya hay Sociedad Civil y hace advertencias".

Proceso número 590.

22 de febrero de 1988.

No desanima a Gumersindo Magaña que lo oigan poco "estamos construyendo el Partido", dice.

Campbell, Federico.

Proceso número 636.

9 de enero de 1989.

Cada Presidente llega con su Ley Electoral siempre "La más avanzada y democrática".

CONSTITUCIONES, LEYES, CODIGOS

"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Colección Porrúa.

Editorial Porrúa, S.A.

86a. edición.

México, 1989.

"Código Federal Electoral".

Talleres Gráficos de la Nación.

Secretaría de Gobernación.

1987.

"Código Federal Electoral".

Colección Porrúa.

Editorial Porrúa, S.A.

2da. edición.

México, 1988.

"X Censo General de Población y Vivienda 1980".

Instituto Nacional de Estadística, Geografía

e Informática (INEGI).

Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

1980.

"Diario Oficial de la Federación".

10 de agosto de 1987.

"Ley Federal de Organizaciones Políticas y

Procesos Electorales (LOPPE)".
Ediciones de la Gaceta Informativa de la
Comisión Federal Electoral.
México. 1985.

ESTATUTOS

"Documentos básicos del PRI".
Declaración de Principios.
Ediciones del PRI.
México. 1982.

"Estatutos Generales del PAN".
Comité Ejecutivo Nacional (CEN).
México, 1986.

"Instituto de Estudios Políticos
Económicos y Sociales (IEPES)".
Consejo Consultivo del PRI.
México, 1982.

"Principios de Doctrina del PAN".
Octava edición.
México, 1989.

"Partido Socialista de los Trabajadores".
Declaración de Principios.
Estatutos, Programa de Acción.
México, 1983.

"Reforma Política Número VIII".
Gaceta informativa de la Comisión Federal
Electoral.
Programa de Acción, Declaración de Principios y
Estatutos de los Partidos y Asociaciones
Políticas Nacionales.
México, 1982.

PERIODICOS

"Excelsior, el Periódico de la Vida Nacional".
Julio de 1982, y julio de 1988.

"Política".
Suplemento de El Nacional.
Octubre, noviembre de 1988 y 1989.

"La Jornada".
Julio, agosto de 1988.

"Uno más Uno".
Julio de 1982, julio de 1988.

"El Universal".
Julio, agosto de 1982.
Julio, agosto, septiembre de 1988.